INFORME GESTIÓN

PLAN DE ACCIÓN

CORTE 31 DE DICIEMBRE 2017

El proceso de planeación de las entidades públicas de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional toma como punto de partida lo previsto en el artículo 29 de la Ley 152 de 1994, referente a elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo -PND, el Plan Indicativo Cuatrienal y los Planes de Acción Anuales, instrumentos que se constituyen en la base para la evaluación de resultados.

Los Planes Estratégicos Sectoriales y los Planes Estratégicos Institucionales, formulados para un periodo de cuatro años, además de constituir los Planes Indicativos Cuatrienales de que trata la Ley 152 de 1994, recogen los lineamientos de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional. Estos mismos lineamientos serán incorporados a los Planes Anuales de Acción para la formulación de los Planes de Acción Institucionales, cuyo periodo de formulación corresponde a la vigencia anual. La planeación se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de sus tres modalidades: Plan Estratégico Sectorial, Plan Estratégico Institucional y Plan de Acción Institucional.

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio Fue Creado mediante el artículo 14 de la Ley 1444 de 2011, con objetivos y funciones escindidos del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, como cabeza del Sector Administrativo de Vivienda, Ciudad y Territorio. De acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto Ley 3571 de 2011, tiene por objetivo primordial lograr, en el

marco de la ley y sus competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

Misión

- El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio contribuye a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo territorial y urbano planificado del país y disminuyendo el déficit en vivienda urbana, agua potable y saneamiento básico, mediante la financiación, y el desarrollo de la política pública, programas y proyectos correspondientes, con servicios de calidad y recurso humano comprometido.

Visión

- En el año 2021, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio habrá logrado disminuir el déficit de vivienda urbana del país y mejorar la cobertura de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico urbano y rural, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de los colombianos y consolidando un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, a través de políticas, programas y proyectos participativos y de Entidades modernas.

En cuanto a los ***Objetivo Institucionales,*** El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tiene en el marco de la ley y sus competencias, lograr formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes y proyectos en materia del desarrollo territorial y urbano planificado del país, la consolidación del sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, teniendo en cuenta las condiciones de acceso y financiación de vivienda, y de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico. Teniendo en cuenta lo anterior, y las funciones emanadas de la ley 1444 de 2011, se establecieron para la entidad los objetivos institucionales, los cuales conforman también los objetivos de calidad establecidos en el Sistema Integrado de Gestión -SIG, de acuerdo a lo establecido en la Norma NTC-ISO-9001-2015, en la cual se orienta la articulación entre la planeación estratégica y el SIG. Estos objetivos institucionales son:

1. Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.

2. Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos , en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.

11 Objetivos Institucionales

3. Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.

4. Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.

5. Fortalecer los estándares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.

6. Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulación y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.

7. Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.

8. Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

9. Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.

10. Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna.

11. Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

MINVIVIENDA | GOBIERNO DE COLOMBIA

El Plan de Acción 2017 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio es una herramienta del Proceso de Direccionamiento Estratégico que se encuentra articulado con las cinco (5) Políticas de Desarrollo Administrativo establecidas en el Decreto 2482 de 2012. Las mismas se desarrollan a través de 66 Indicadores y 75 Iniciativas Estratégicas. Cada iniciativa estratégica se desarrolla a través de una serie de actividades fijadas por cada dependencia, de las cuales unas corresponden actividades de gestión y otras de resultado; a estás ultimas se les dio preponderancia al momento del resultado.

Para su seguimiento, se utiliza la metodología de semáforo en el que se establecen tres calificaciones: rojo para crítico, amarillo para cumplimiento parcial y verde para cumplimiento satisfactorio (ver imagen). La gestión de la entidad se monitorea de manera mensual, enviando reportes a las dependencias y trimestralmente se realiza un informe de avance de las metas el cual es publicado en la página de la Entidad. Por tal razón, habiendo hecho la evaluación con corte a 31 de diciembre de 2017, se registra un cumplimiento de las iniciativas estratégicas del 97.97%.

1. Reporte SEGUIMIENTO

Rojo: Corresponde a indicadores con avance inferior al 79.99% con respecto a la meta

Amarillo: Corresponde a los indicadores con avance entre el 80% y el 94.99 % con respecto a la meta

Verde: Corresponde a los indicadores con avance superior al 95% con respecto a la meta

Es importante aclarar que en el plan de acción se incluyen iniciativas estratégicas relacionadas con metas que son competencia de la Entidad y hacen parte del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, las cuales en algunos casos se presentan con un retraso en su medición. Por lo anterior, para realizar el presente análisis, se tomó en cuenta que hay iniciativas con metas establecidas para el 2017 que no pueden ser medidas en la presente vigencia de acuerdo a la hoja de vida de los indicadores aprobados por el DNP, por lo tanto, para estos casos se valoraron únicamente las actividades que miden la gestión realizada y reportada por las áreas misionales del ministerio.

MINVIVIENDA

GOBIERNO DE COLOMBIA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
Por
POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El Decreto 2482 de 2012 "Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión", que está compilado en el Decreto 1083 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública -, establece las Políticas de Desarrollo Administrativo de las cuales se desprenden cada una de los indicadores del Plan Estratégico Institucional y las Iniciativas estratégicas del Plan de Acción Institucional. Estás políticas se definen como el *"Conjunto de lineamientos que orientan a las entidades en el mejoramiento de su gestión para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, a través de la simplificación de procesos y procedimientos internos, el aprovechamiento del talento humano y el uso eficiente de los recursos administrativos, financieros y tecnológicos".*

A través del seguimiento realizado por la Entidad a las iniciativas estratégicas que componen el Plan de Acción Institucional, es posible evaluar el cumplimiento de cada una de las Políticas de Desarrollo Administrativo, las cuales se enumeran a continuación:

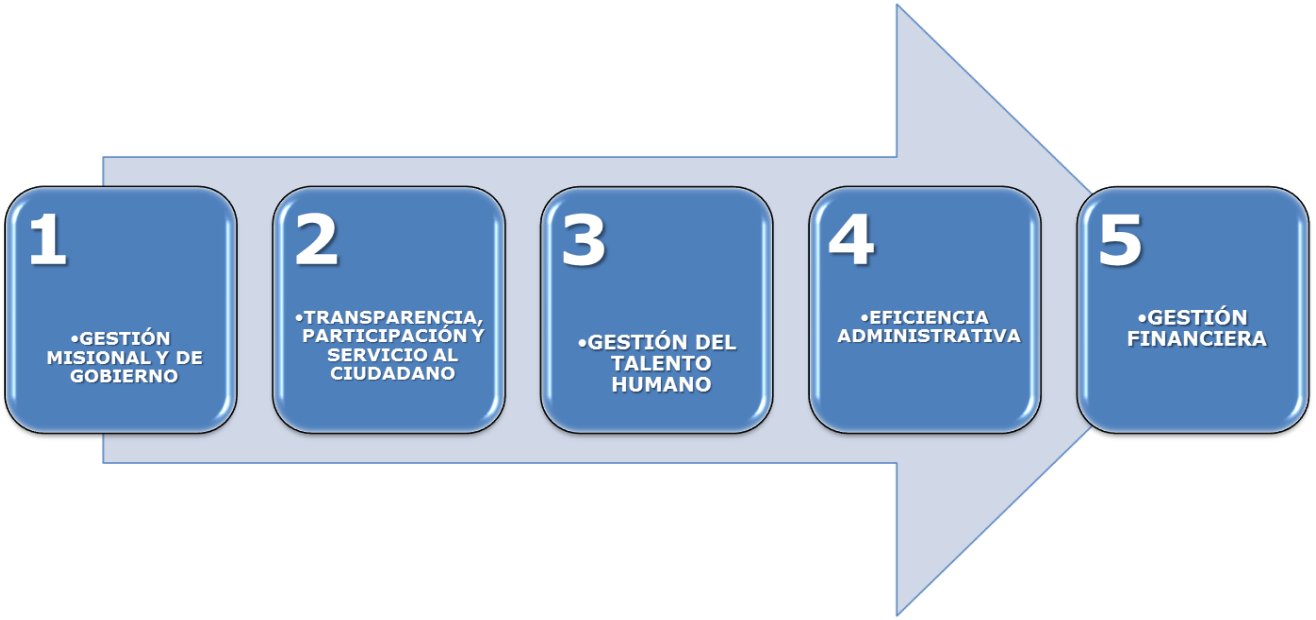

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO - GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO.

Esta política registra una ejecución a 31 de diciembre de 2017 del **96,25%.** Está orientada al logro de las metas establecidas para el Sector y por la entidad en cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. Incluye, entre otros, las iniciativas y acciones encaminadas al cumplimiento de los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados - SINERGIA, administrado por el Departamento Nacional de Planeación, para su monitoreo permanente por parte de la Presidencia de la República.

Para el caso del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de las veintidós (22) Iniciativas Estratégicas asociadas a esta política, se destaca que dieciocho (18) cumplieron la meta establecida; tres (3) se encuentran en semáforo amarillo y una (1) incumplió la meta.

Los grandes logros se concentran en:

- 12.612 viviendas iniciadas PVGII cumpliendo con el 95% de la meta del cuatrienio.
- 70.887 viviendas iniciadas Mi Casa Ya, logrando en el cuatrienio un total de 117.396 viviendas iniciadas frente a una meta de 88.000.
- 15.096 subsidios asignados Mi Casa Ya de una meta de 12.000 para la vigencia.

- 65% de los subsidios vivienda gratuita se otorgaron a población desplazada, superando la meta del 50%.
- 6.000 títulos de propiedad generados en 27 municipios
- La proyección de 8 estudios o propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB

Con respecto a los indicadores que no cumplieron la meta, la justificación se encuentra detallada en el capítulo de seguimiento del PAI para cada una de las dependencias.

GESTIÓN MISIONAL Y DE GOBIERNO
Políticas de Desarrollo Administrativo

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

N°	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales 2017	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
1	Gestión Misional y de Gobierno	Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno Nacional.	Cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial	Articular las entidades del sector para el cumplimiento de objetivos comunes.	90%	4	100,00%	OAP	
2		Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario	10924	2	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	
3			Subsidios asignados para Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA	Promover el acceso a hogares con ingresos hasta 2 smmlv para adquirir vivienda de interés prioritario	8000	3	97,90%	DIVIS - Fonvivienda	
4			Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación - "Frech"	Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv.	33500	2	87,05%	DIVIS - Fonvivienda	
5			Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito	10000	2	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	
6			Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Promover la construcción de viviendas de interés social	25000	3	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	
7			Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social	12000	2	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	
8			Porcentaje de Subsisdios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos	50%	2	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	
9			Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Optimizar los tiempos de escrituración.	3200	3	72,50%	DIVIS - Fonvivienda	
10			Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita	3500	2	100,00%	DIVIS - Fonvivienda	

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

Nº	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales 2017	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
11	Gestión Misional y de Gobierno	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	Implementación del programa "Mi Casa Ya" para leasing habitacional y participación de ASOCAJAS dentro del programa	6,0%	4	100,00%	DSH	
12			Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	Diseñar la política de vivienda en arrendamiento	10,5%	3	100,00%	DSH	
13			Títulos de predios fiscales y privados generados	Brindar asitencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales	6000	3	100,00%	DSH	
14			Número de bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE respecto de los cuales se adelantaron actividades de saneamiento	Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	2000	3	100,00%	DSH	
15			Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.	39,00%	4	100,00%	DDS	
16			Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	7,901	3	80,00%	DDS	
17			Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	8,314	3	80,00%	DDS	
18			Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	Brindar asistencia y seguimiento, técnico y/o financiero para el Desarrollo de proyectos del sector de Agua potable y saneamiento basico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	561.201	2	100,00%	Dirección Programas	
19			Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	Brindar asistencia técnica y/o financiera en el marco de la gestión integral de residuos sólidos	82,00%	2	100,00%	Dirección Programas	
		Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Formulación de instrumentos normativos para la política de vivienda urbana	4	3	100,00%	DSH	
20				Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	4	3	100,00%	DEUT	
21			Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de politica del sector (APSB)	Proyectar estudios, o propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de politica del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB	8	4	100,00%	DDS	
TOTAL	**1**	**4**	**21**			**62**	**96,25%**	**6**	

Esta política registra una ejecución a 31 de diciembre de 2017 del **98,27%**. Tiene como fin acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública. Permite la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y su acceso a la información, a los trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

Se contemplan para la formulación de indicadores los principios de transparencia y de máxima publicidad, así como la democracia participativa y democratización de la gestión pública. Ello implica la obligación de abrir espacios de participación e involucrar a los ciudadanos y las organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Para el caso del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de las quince (15) Iniciativas Estratégicas asociadas a esta política, se destaca que trece (13) cumplieron la meta establecida y dos(2) se encuentran en semáforo amarillo.

Los grandes logros se concentran en:

- El Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio realizó tres eventos de Rendición de Cuentas
- 200 actividades de acercamiento del Ministro con la comunidad.

- 29 departamentos con planes de aseguramiento en implementación
- 130 municipios capacitados en revisión de planes de ordenamiento territorial
- 130 municipios capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT
- La formulación, implementación y seguimiento del plan de mejoramiento ITN y FURAG.

Con respecto a los indicadores que no cumplieron la meta, la justificación se encuentra detallada en el capítulo de seguimiento del PAI para cada una de las dependencias.

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Políticas de Desarrollo Administrativo

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

N°	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
1	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Municipios asistidos tecnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	10	3	100,00%	DEUT	
2			Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento Territorial (POT)	Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial.	130	3	100,00%	DEUT	
3			Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo.	70	3	100,00%	DEUT	
4			Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT.	130	3	100,00%	DEUT	
5			PDA con planes de aseguramiento en implementación	Brindar asistencia técnica para la implementación de planes de aseguramiento del Programa Agua para la Prosperidad (PAP - PDA)	28	2	100,00%	Dirección Programas	
6			Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.	21	3	100,00%	DDS	
7			Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país.	11	3	100,00%	DEUT	
8			Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	80%	3	100,00%	Dirección Programas	

TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO AL CIUDADANO

Políticas de Desarrollo Administrativo

MINVIVIENDA | GOBIERNO DE COLOMBIA

Nº	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
9	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Porcentaje de procesos de contratación desiertos	Implementar aspectos que propendan por la transparecia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública	4%	4	92,73%	Grupo Contratos	
10			Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias	Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Fonvivienda.	100%	2	100,00%	GCID	
11			Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en derecho disciplinario.	100%	3	100,00%	GCID	
12			Acercamiento de la Ministra con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional	Agenda de acercamiento del despacho	200	3	100,00%	Despacho Ministro	
13			Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio	Agenda Legislativa	80%	6	100,00%	Despacho Ministro	
14			Indice de Transparencia Nacional (ITN)	Fortalecer los estándares de transparencia con la formulación, consolidación e implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC	70	3	100,00%	OAP	
15			Resultados FURAG		80	5		OAP	
				Desarrollar el componente de Servicio al Ciudadano del PAAC		3	81,33%	GAUA	
TOTAL		**2**	**15**			**52**	**98,27%**	**8**	

Esta política registra una ejecución a 31 de diciembre de 2017 del 98,44%. Están dirigidas a identificar, racionalizar, simplificar y automatizar trámites, procesos, procedimientos y servicios, así como optimizar el uso de recursos, con el propósito de contar con organizaciones modernas, innovadoras, flexibles y abiertas al entorno, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, eliminando duplicidad de funciones y barreras que impidan la oportuna, eficiente y eficaz prestación del servicio en la gestión, para el logro de los objetivos del Estado.

Para el caso del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, de las treinta y un (31) Iniciativas Estratégicas asociadas a esta política, se destaca que veintiocho (28) cumplieron la meta establecida; dos (2) se encuentran en semáforo amarillo y una (1) incumplió la meta.

Los grandes logros se concentran en:

- El ministerio tuvo una ejecución presupuestal en el 2017 del 99.86% en obligaciones, superando el año 2016 en el cual se reportó una ejecución de 97,84%.
- Entidad pionera en la actualización del portafolio de proyectos de inversión conforme a la Metodología de Presupuesto Orientado a Resultados (14 proyectos de inversión formulados)
- Se integró el SSST al Sistema Integrado de Gestión.
- Cumplimiento al 100% del Programa Anual de Auditorías realizado por la Oficina de Control Interno.
- Se implementó primer servicio en línea sobre movilización de recursos para retirar los recursos de las cuentas de ahorro programado.
- 744 metros lineales intervenidos del archivo central del MVCT.
- 96,36% del PAC ejecutado, superando la meta establecida para el 2017 de 90%.
- 2.825 productos de comunicación externa aprobados, superando la meta establecida de 1.824 productos.

Con respecto a los indicadores que no cumplieron la meta, la justificación se encuentra detallada en el capítulo de seguimiento del PAI para cada una de las dependencias. ,

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

Nº	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
1	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulacion y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Seguimiento Ejecución presupuestal	Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal.	95%	3	100,00%	OAP	
2			CDP´s y RP´s Expedidos	Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos.	100%	3	100,00%	SFP	
3			Informes de Estados Financieros	Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	4	3	100,00%	SFP	
4			Porcentaje de PAC Ejecutado	Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP	90%	3	100,00%	SFP	
5			Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	Programación presupuestal de gastos generales	1	3	100,00%	SSA-Recursos Físicos	
6			Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de gastos Generales, de acuerdo a los linemientos de Colombia Compra eficiente.	Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	100%	3	99,31%	SSA-Recursos Físicos	
7			Informe de seguimiento a la ejecución de avance del Diagnostico del estado de la infraestructura	Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	1	3	100,00%	SSA-Recursos Físicos	
8			Avance de ejecución de las actividades de adecuacion y mejoramiento	Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	100%	3	90,10%	SSA-Recursos Físicos	

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.

POLÍTICAS DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

N°	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
9	**Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera**	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulacion y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Identificar necesidades de apoyo administrativo	Implementar Plan de Mantenimeinto de los bienes del MVCT	12	3	100,00%	SSA-Recursos Físicos	
10			Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo	Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT.	100%	3	94,94%	SSA-Recursos Físicos	
11			Proyectos formulados	Fortalcer el portafolio de proyectos de inversión del sector	5	4	100,00%	OAP	
12	**Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera**	Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio	400	5	100,00%	Grupo de comunicaciones estrategicas	
13			Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio	1824	8	100,00%	Grupo de comunicaciones estrategicas	
14			Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica	Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica	100%	4	100,00%	Oficina Asesora Jurídica	
15	**Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL**	Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.	1	4	99,16%	OAP	
				Articulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con el SIG		3	100,00%	GTH	
				Articulación del SGSI con el SIG		2	100,00%	Of. TIC	
16		Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Número de trámites y/o otros procedimientos administrativos (servicios) del MVCT Racionalizados.	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas.	1	3	100,00%	GAUA - DIVIS	

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

Nº	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
17	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	Mejorar y mantener (5) cinco procesos automatizados	100%	3	100,00%	Of. TIC	
18			Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos	100%	3	100,00%	Of. TIC	
				Fortalecer el componente de rendición de cuentas de la entidad.		3	100,00%	Of. TIC	
				Sensiblizar sobre Gestión del Conocimiento en el MVCT		3	100,00%	Of. TIC	
19			Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	Actualización PETIC	80%	3	100,00%	Of. TIC	
				Promover la implementación de la estrategia Cero papel		3	100,00%	Of. TIC	
				Planear la gestión de servicios de TI		2	100,00%	GSTAI	
				Planeación, Diseño, Gestión, Mantenimiento y su debida		2	100,00%	GSTAI	
20			Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	Implementar el SGSI	80%	2	100,0%	Of. TIC	
21			Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	Continuar con la implementación del Programa de Gestión Documental	75%	3	100,00%	Grupo de Atención al usuario y Archivo	
22			Porcentaje de intervención del Archivo del archivo central ubicado en la Sede la Fragua del MVCT	Intervención de archivo ICT-Inurbe	50%	3	100,00%	Grupo de Atención al usuario y Archivo	
23			Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos públicos propendiendo por la	Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central	4,0	3	68,00%	Grupo de Atención al usuario y Archivo	
24		Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	Programa anual de auditoría	100%	3	100,00%	OCI	
TOTAL		**5**	**24**	**24**		**99**	**98,44%**	**11**	

Esta política registra una ejecución a 31 de diciembre de 2017 del 100,00%. está orientada al desarrollo y cualificación de los servidores públicos buscando la observancia del principio de mérito para la provisión de los empleos, el desarrollo de competencias, vocación del servicio, la aplicación de estímulos y una gerencia pública enfocada a la consecución de resultado.

Está política tiene seis (6) iniciativas estratégicas asociadas, las cuales se cumplieron al 100% en su totalidad.

Se destaca que las entidades del sector implementaron satisfactoriamente la Planeación Estratégica de Recursos Humanos como herramienta que integra el Plan Anual de Vacantes, el Plan Institucional de Capacitación-PIC-, el Programa de Bienestar e Incentivos, los temas relacionados con Clima Organizacional.

N°	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Iniciativa Estratégica	Metas Anuales 2017	Actividades por iniciativa	% Cumplimiento Iniciativa 2017	Área MVCT	SEMAFORO
1	**Gestión del Talento Humano**	**Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.**	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet.	Plan Institucional de Capacitación	90%	4	100,00%	**GTH**	
2			Capacitaciones en materia contractual.	Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervision contractual	100%	3	100,00%	**Grupo Contratos**	
3			Porcentaje de avance del Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	Plan Anual de Vacantes	100%	3	100,00%	**GTH**	
4			Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	90%	4	100,00%	**GTH**	
5			Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet.	Plan de Bienestar e Incentivos	90%	4	100,00%	**GTH**	
6			Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional.	Plan Estratégico de Recursos Humanos	90%	3	100,00%	**GTH**	
TOTAL		**1**	**6**			**21**	**100,00%**	**2**	

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL
Por
DEPENDENCIAS

Una vez establecidos los parámetros de medición, El Ministerio de Vivienda , Ciudad y Territorio presenta el análisis del comportamiento de la iniciativa estratégica para cada una de las dependencias responsables, teniendo en cuenta el cronograma de ejecución entregado por cada una de ellas.

A La fecha, la Entidad presenta dos áreas con un cumplimiento parcial, lo que refleja un cumplimiento en iniciativas estratégicas del **97,97%**, es decir que se califica con luz verde dentro del semáforo establecido, dado su avance frente a la ejecución programada a la fecha (100%).

Es importante aclarar que en el plan de acción se incluyen iniciativas estratégicas relacionadas con metas que son competencia de la Entidad y hacen parte del Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados – SINERGIA, las cuales en algunos casos se presentan con un retraso en su medición. Por lo anterior, para realizar el presente análisis, se tomó en cuenta que hay iniciativas con metas establecidas para el 2017 que no pueden ser medidas en la presente vigencia de acuerdo a la hoja de vida de los indicadores aprobados por el DNP, por lo tanto, para estos casos se valoraron únicamente las actividades que miden la gestión realizada y reportada por las áreas misionales del ministerio.

A continuación se presenta el cumplimiento de cada una de las áreas frente a los compromisos fijados en el Plan de Acción con corte a 31 de diciembre 2017, el cual viene acompañado del análisis cualitativo correspondiente:

CONSOLIDADO PLAN DE ACCIÓN 2017

MINVIVIENDA | GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
CUMPLIMIENTO INICIATIVAS ESTRATEGICAS VS ACTIVIDADES
FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE AVANCE		
		% FÍSICO PROGRAMADO	% FÍSICO EJECUTADO	SEMAFORO
1	DESPACHO MINISTRO	100,00%	100,00%	
2	OFICINA ASESORA JURÍDICA	100,00%	100,00%	
3	CONTROL INTERNO	100,00%	100,00%	
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	100,00%	99,86%	
5	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	100,00%	100,00%	
6	OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	100,00%	100,00%	
7	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO	100,00%	100,00%	
8	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	100,00%	97,77%	
9	GRUPO DE ATENCIÓN AL USUARIO Y ARCHIVO	100,00%	89,87%	
10	GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATEGICAS	100,00%	100,00%	
11	GRUPO TALENTO HUMANO	100,00%	100,00%	
12	DIRECCIÓN DEL SISTEMA HABITACIONAL	100,00%	100,00%	
13	DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	100,00%	95,27%	
14	DIRECCIÓN DE ESPACIO URBANO Y TERRITORIAL	100,00%	100,00%	
15	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SECTORIAL	100,00%	92,00%	
16	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	100,00%	100,00%	
	AVANCE TOTAL DEL PLAN DE ACCIÓN	**100,00%**	**97,97%**	

Rango		Color	Descripción
0,00%	79,99%		No Cumple
80,00%	94,99%		Cumple Parcialmente
95,00%	100,00%		Cumple

REPORTE
A 31 DE DICIEMBRE

CORTE: 01 Enero A 31 Diciembre 2017

El despacho del Ministro es responsable de dos (2) Iniciativas estratégicas sobre los cuales se realiza la siguiente gestión:

1. Agenda de acercamiento del despacho: Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100% sobre la meta programada para la vigencia 2017, la cual consistía en garantizar la participación del Ministro en 200 eventos relacionados con Agua y Saneamiento Básico, Vivienda y Desarrollo Territorial.

Durante el 2017, se realizaron 200 eventos relacionados con ferias de Mi Casa Ya, entrega de viviendas gratis, visita a familias beneficiadas con obras de reconstrucción, entrega de viviendas Mi Casa Ya – Ahorradores, firma de contratos y primera piedras de viviendas gratuitas fase II,

firma de convenio construcción y puesta en marcha de acueductos regionales, firma de convenio para la construcción de plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, entrega de colegios y Centros de Desarrollo, entre otras, con el fin de realizar el seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional.

***2.* Agenda Legislativa:** Esta iniciativa presenta un cumplimiento del 100%. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2017, en el marco de las actividades legales y constitucionales del Congreso de la República, el Ministerio hizo seguimiento a 54 proyectos de ley en el Congreso, que corresponden a temas de su competencia. Se han aportado, por diferentes medios, los insumos pertinentes para forjar una postura institucional en busca de ajustar dichos proyectos a las políticas que esta Cartera encabeza en 50 de los 54 proyectos referidos en su primer debate. Es decir, que se conceptuó el 92.59% de las iniciativas en primer debate cumpliendo la meta inicialmente establecida del 80%.

Respecto al control político que ejerce el Congreso de la República a las entidades del orden nacional, para el año 2017 se tuvieron 47 citaciones a debate de control político, presentadas y aprobadas por las distintas Comisiones y Plenarias de la Corporación. Igualmente, se recibieron y atendieron 105 solicitudes de información presentadas por integrantes del Congreso de la República (Senadores y Representantes), permitiendo un acercamiento con los mismos para la profundización en los distintos temas que conciernen al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Fisico	SEMAFORO
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Acercamiento de la Ministro con la comunidad para hacer seguimiento a los proyectos de vivienda, agua potable y saneamiento básico ejecutados, en ejecución y por ejecutar en el territorio nacional	Cantidad de eventos	200	Despacho Ministro	Agenda de acercamiento del despacho	100,00%	100,00%	
					Consolidación de conceptos a proyectos de ley en primer debate que afectan las políticas del Ministerio	(Número de conceptos consolidados de proyectos de ley en seguimiento en primer debate)/(Número total de proyectos de ley en seguimiento en primer debate)*100	80%	Despacho Ministro	Agenda Legislativa	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

Por otra parte, con el propósito de fortalecer la relación del Ministerio con el sector político se diseñó e implementó una estrategia integral que contempla la asesoría, atención, acompañamiento, consolidación y divulgación de la oferta institucional de competencia de la entidad, brindando atención a 846 integrantes del sector político distribuidos así: 164 congresistas 418 representantes de Entes Territoriales (gobernadores y alcaldes), 70 concejales y 194 personas entre asesores de congresistas, asesores de alcaldes, secretarios de planeación, representantes de ONGs y líderes comunitarios, a los cuales se les brindó asistencia técnica, organizando procesos de capacitación y solucionando sus inquietudes para que puedan desarrollarlas e implementarlas territorialmente.

2. OFICINA ASESORA JURIDICA

La oficina es responsable de la iniciativa **Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica** que reporta un cumplimiento del 100% y cuya gestión se detalla a través de las siguientes actividades así:

Atender oportunamente y con calidad las consultas y reclamaciones interpuestas al MVCT: Todas las 617 consultas y reclamaciones interpuestas en el Ministerio de Vivienda se han atendido oportunamente, por lo tanto la actividad reporta un avance del 100%.

Atender oportunamente la representación judicial y extrajudicial del MVCT y Fonvivienda: A la fecha todos los procesos extrajudiciales donde ha sido vinculado el MVCT, FONVIVIENDA e INURBE se han atendido oportunamente. Se atendieron aproximadamente 107 conciliaciones extrajudiciales y 26 cobros coactivos, y el avance en esta actividad se reporta en un 100%.

Realizar la actualización de procesos judiciales: La base de datos interna (Procesos Judiciales, seguimiento y reclamaciones y acciones de tutela), y el sistema único de gestión e información Litigiosa del estado (eKOGUI), se encuentra actualizado y cumpliendo con todos los requisitos que esta plataforma solicita. Actualmente, se reporta la atención a 8154 tutelas en lo corrido del 2017, lo que permite un cumplimiento del 100% en esta actividad.

Organizar el archivo de la oficina asesora Jurídica: Todos los procesos se encuentran organizados y completos, de acuerdo a las Tablas de Retención Documental (TRD) y a las normas expedidas por el Archivo General de la Nación, por lo tanto se ha ejecutado a la fecha el 100% de la actividad.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Fisico	SEMAFORO
Procesos Internos	Habilidades Comunicacionales	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Incrementar las capacidades de comunicación, interna de las Entidades del Sector, entre las diferentes Entidades y externa hacia los públicos de interés, mediante la mejora en los canales de comunicación y la construcción de informes sectoriales de amplia divulgación, de tal forma que faciliten la gestión de las Entidades del Sector.	Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Porcentaje de solicitudes atendidas Por la Oficina Asesora Jurídica	Numero de solictudes atendidas/Solicitudes recibidas *100	100%	Oficina Asesora Jurídica	Fortalecer la gestión de la Oficina Asesora Jurídica	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

La OCI plantea como meta para la vigencia 2017 "Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, -MVCT- y FONVIVIENDA, en forma independiente, objetiva, y oportuna" teniendo como única Iniciativa Estratégica ***el Programa Anual de Auditoría,*** el cual se desarrolló en un 100% a través de las siguientes actividades:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE 2017

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Asesorar, acompañar, evaluar y verificar la conformidad del Sistema de Control Interno del Ministerio de Vivienda de Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA, de forma Independiente, Objetiva y Oportuna	Cumplimiento de las actividades del Programa anual de auditoría	Actividades cumplidas / actividades programadas en el plan *100	100%	OCI	Programa anual de auditoría	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										**100,00%**	**100,00%**	

1. **Planear y adoptar del Programa Anual de Auditoría**. Se cuenta con el Acta del Comité de Coordinación del Control Interno del 30 de enero de 2017, en el cual se aprueba el Programa Anual de Auditoría para la presente vigencia, y en sesión del 20 de diciembre de 2017 el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, creado mediante la Resolución 0756 del 14 de noviembre de 2017, aprueba las modificaciones del Plan Anual de Auditoría presentadas por la Jefe de la OCI, según como está publicado en pagina web.

2. Ejecutar el Programa Anual de Auditoría. El Programa Anual de Auditoría adoptado para la presente vigencia estructura las 97 actividades de la Oficina de Control Interno en 5 ejes temáticos: 1. Informes de Ley; 2.Informes de Seguimiento; 3.Informes de Auditoría; 4.Otras Actividades; 5.Actividades Permanentes, cuyos logros se sustentan con la siguiente información y con las respectivas evidencias que fueron remitidas mensualmente como soporte a las gestiones reportadas a la OAP.

A. Informes de Ley: Corresponde a la programación y presentación de los informes de orden legal y/o reglamentario por los cuales debe responder la Oficina de Control Interno con el fin de informar a las instancias competentes sobre el desarrollo en diferentes aspectos de la gestión de del Ministerio y Fonvivienda, gestión que además de la oportunidad y calidad de la información de conformidad con el marco legal y reglamentario de cada informe, ha permitido establecer las fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora para la administración tanto del MVCT como de Fonvivienda; durante la presente vigencia se elaboraron 26 informes de conformidad con lo programado.

B. Informes de Seguimiento: Son las actuaciones que adelanta la OCI con el fin de llevar a cabo la verificación de aspectos puntuales de la gestión desarrollada a través de las dependencias procesos, y/o actividades de la gestión del Ministerio y/o Fonvivienda, y que de acuerdo con criterios determinados por la OCI se catalogan como claves para efectuarles verificación, generando los respectivos informes, indicando sus fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, durante la presente vigencia se elaboraron 26 informes de conformidad con lo programado.

C. Informes de Auditoria: Es el conjunto de actividades determinadas para analizar las debilidades y fortalezas del control y del cumplimiento de las metas y objetivos trazados por la entidad en función de los diferentes planes, programas y proyectos que orientan su gestión. Su objetivo es formular recomendaciones de ajuste o de mejoramiento de los procesos a partir de evidencias, soportes, criterios válidos y servir de apoyo a la administración en la toma de decisiones a fin de que se obtengan los resultados esperados.

D. Otras Actividades: Es el conjunto de actividades que demandan y comprometen la gestión de la Oficina de Control Interno en desarrollo de sus roles y funciones, que para el presente año se pueden agrupar en 3 grupos de actividades; Atención al Equipo Auditor de la CGR; Seguimiento a los Planes de Mejoramiento; Asistencia a los Comités Institucionales, para las cuales, la programación de informes se efectúa en función de la demanda con la que es requerida la gestión de la OCI en cada una de las actividades citadas, ya sea mensual y/o periódicamente.

E. Actividades Permanentes: Corresponde a las actuaciones que desarrolla la Oficina de Control Interno de manera intrínseca e inherente a la ejecución de todos y cada uno de sus roles y funciones, como lo es el Rol de Fomento de la Cultura del Autocontrol, por cuanto le corresponde apoyar a la administración en la acción de promover, incentivar y estimular en sus servidores una conciencia de una profunda motivación y compromiso con el mejoramiento continuo en el cumplimiento de la misión institucional y en el cumplimiento de los planes, metas y objetivos previstos.

3. Validar el Programa Anual de Auditoría. De acuerdo con las fechas indicadas para la ejecución de las 3 actividades antes mencionadas se cuenta con un avance del 100%.

La Oficina Asesora de Planeación es responsable de 6 iniciativas estratégicas las cuales se están desarrollando así:

1. **Articular las entidades del sector para el cumplimiento de objetivos comunes**. Esta iniciativa presenta un avance del 100% con la ejecución de 4 actividades cuya gestión se muestra a continuación:

1.1. Programar los comités Sectoriales para presentar los avances en el Plan Estratégico Sectorial: La programación de los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo se realizó desde el mes de marzo y el cronograma fue socializado a todos los representantes de las entidades del Sector.

1.2. Analizar y evaluar la información sectorial reportada por las entidades del sector: A la fecha de corte, se han realizado cinco (5) mesas de trabajo con las entidades del sector, en donde se analizó el avance del Plan Estratégico Sectorial, el cumplimiento del cronograma proyectado para la vigencia, se socializaron los resultados de ITN y el reporte de FURAG para implementar acciones de mejora y se coordinaron acciones de rendición de cuentas sectorial – como evidencia de adjunta lista de asistentes a las mesas de trabajo.

1.3. Realizar Comités Sectoriales de seguimiento: A la fecha de corte se han efectuado Tres (3) comités sectoriales, en los meses de Abril, Julio y Noviembre de 2.017, con la participación de los representantes legales y de los Jefes de las Oficinas de Planeación, en donde se presentaron y analizaron los avances de los indicadores del Plan Integrado de Planeación Estratégico Sectorial del Primer, Segundo y Tercer Trimestre de la vigencia 2.017, adicionalmente se presentaron los resultados obtenidos en FURAG e ITN 2016 de las entidades del sector e Informe de avance y Seguimiento a la Estrategia de Gobierno en Línea – GEL – como evidencia reposan las actas de los comités realizados y correos electrónicos.

1.4. Realizar reportes cualitativos y cuantitativos del cumplimiento del PES: A la fecha de corte se ha consolidado la información reportada por las entidades del sector Vivienda, Ciudad y Territorio del primer, segundo y tercer trimestre de la vigencia 2.017, realizando tres (3) informes de los periodos mencionados del Plan Estratégico Integrado de Planeación y Gestión Sectorial, los cuales se publicaron en la página web del Ministerio – como evidencia se encuentran los informes publicados en la página Web del Ministerio.

http://portal.minvivienda.local/sobre-el-ministerio/planeacion-gestion-y-control/planeacion-y-seguimiento/planes-estrategicos

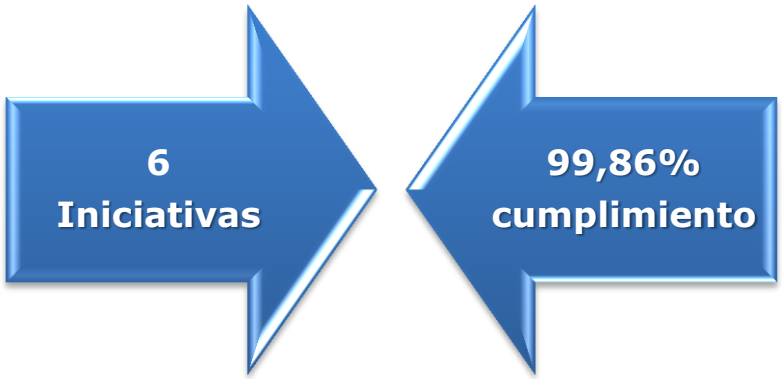

2. Fortalecer los estándares de transparencia con la formulación, consolidación e implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC: Las actividades mediante las cuales se mide esta iniciativa están directamente relacionadas con la formulación y el seguimiento al Plan Anticorrupción y a los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia Nacional – ITN y en el Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG. para la iniciativa se tiene un cumplimiento del 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Gestión Misional	Fortaleza Misional y Sectorial	Gestión Misional y de Gobierno	Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante la creación de estrategias, objetivos e indicadores, comunes, que garanticen el cumplimiento de los retos del Sector ante el Gobierno Nacional.	Contribuir a la articulación de las Entidades del Sector, mediante el seguimiento y cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial, que garanticen su cumplimiento ante el Gobierno	Cumplimiento del Plan Estratégico Sectorial	Metas cumplidas en el periodo / Metas a medir en el periodo * 100	90%	OAP	Articular las entidades del sector para el cumplimiento de objetivos comunes.	100,00%	100,00%	
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Indice de Transparencia Nacional (ITN)	Resultado ITN	70%	OAP	Fortalecer los estándares de transparencia con la formulación, consolidación e implementación del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano - PAAC	100,00%	100,00%	
					Resultados FURAG	Resultado FURAG	80	OAP				

•**Liderar la formulación del Plan de Mejoramiento – ITN:** Cumplida al 100%. El Plan de mejoramiento se formuló con las dependencias responsables de las actividades que no lograron el 100% de la evaluación hecha para las vigencias 2015-2016. La formulación se hizo en el marco de las mesas de trabajo realizadas para monitorear el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC del primer trimestre de 2017, realizadas entre 20 de abril y 9 de mayo de 2017.

•**Realizar seguimiento al plan de mejoramiento ITN:** Cumplida al 100%. Se han realizado 3 seguimientos en el marco de las mesas de trabajo para el monitoreo del Plan Anticorrupción, lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con cada una de las dependencias que tienen a su cargo acciones en dicho Plan. El primer monitoreo, con corte al primer trimestre se realizó entre el 20 de abril y 9 de mayo de 2017 en 22 mesas de trabajo; el segundo monitoreo se realizó entre el 25 de agosto y 13 de septiembre. Se cuenta con un avance acumulado del 85% del Plan de Mejoramiento que corresponde al cumplimiento de 90 acciones de las 106 programadas, los resultados se desagregan así: Visibilidad 90%; Institucionalidad 87%; Control y Sanción 80%.

•**Resultados del Índice de Transparencia Nacional - ITN:** Cumplida al 100%. Los resultados obtenidos en el Índice de Transparencia Nacional, publicados por la Organización No Gubernamental Transparencia por Colombia, el Ministerio obtuvo una mejora significativa en el ranking nacional, en el ministerial y en el comparativo con la evaluación realizada en la vigencia anterior.

En el ranking Nacional, el Ministerio pasó de ocupar la posición No 46 en la evaluación realizada en las vigencias 2013 y 2014 a ocupar la posición No 19, en la evaluación correspondiente a las vigencias 2015 y 2016. Complementariamente, el nivel de riesgo de corrupción se redujo de la categoría "riesgo medio" a la categoría "riesgo moderado", lo cual es muy importante, porque el Ministerio quedó en el mismo nivel de riesgo de la entidad que quedó en primer lugar.

Por otra parte, en el ranking ministerial el resultado es destacable, porque pasó de ocupar la posición número 11 en la evaluación de las vigencias 2013-2014, con un riesgo de corrupción medio, a ocupar la posición número 4 en la evaluación correspondiente a las vigencias 2015 y 2016, con un riesgo de corrupción moderado.

La mejora en la calificación institucional del Ministerio también es destacable dado que ascendió 8,4 puntos, al pasar de 66,5 en la evaluación de las vigencias 2013 y 2014 a 74,87 en la evaluación de las vigencias 2015 y 2016.

•**Liderar la formulación del Plan de Mejoramiento FURAG:** Cumplida al 100%. El Plan de mejoramiento se formuló con las dependencias responsables de las actividades que no lograron el 100% de la evaluación hecha para la vigencia 2016. La formulación se hizo en el marco de las mesas de trabajo realizadas para monitorear el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –

PAAC del segundo trimestre de 2017, realizadas entre el 25 de agosto y 13 de septiembre. El plan de mejoramiento consta de 175 acciones de mejoramiento definidas para 56 preguntas que tuvieron respuesta negativa en el FURAG.

•**Realizar monitoreo a los planes de mejoramiento FURAG:** Cumplida al 100%. Esta actividad se mide mediante las mesas de trabajo del último monitoreo al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano realizadas entre el 13 y el 22 de diciembre de 2017.

•**Resultados del Formulario Único de Reporte de Avance de Gestión – FURAG:** Cumplida al 100%. En esta calificación realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, el Ministerio de Vivienda logró un incremento de 5,5 puntos respecto de la vigencia 2016 en comparación con la vigencia 2015, pasando de una calificación de 76,9 a 82,4. Si bien este resultado es muy importante para el Ministerio, el FURAG no contempla un ranking de calificación para las diferentes entidades que reportan, por lo cual no es posible establecer un análisis comparativo con otras entidades públicas.

•**Liderar la Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC:** Cumplida al 100%. El Plan Anticorrupción, que incluye el mapa de riesgos de corrupción, la estrategia de rendición de cuentas, la estrategia anti trámites, las acciones para mejorar el servicio al ciudadano y dar cumplimiento a la Ley de transparencia y acceso a la información pública, así como iniciativas adicionales en lucha contra la corrupción, fue formulado con la participación de todas las dependencias del Ministerio y cumpliendo con los lineamientos establecidos en las guías para la construcción del PAAC versión 2, así como la guía para le gestión del riesgo de corrupción versión 2015. La implementación del plan se evidencia en los resultados del monitoreo, como se describe a continuación.

•**Realizar el Monitoreo al PAAC:** Cumplida al 100%. Se han realizado 3 monitoreos mediante mesas de trabajo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación con cada una de las dependencias que tienen a su cargo acciones en dicho Plan. El primer monitoreo al avance de las acciones definidas en el plan así como a la gestión de los diferentes riesgos de corrupción identificados, con corte al primer trimestre se realizó entre el 20 de abril y 9 de mayo de 2017 en 22 mesas de trabajo; el segundo monitoreo se realizó entre el 25 de agosto y 13 de septiembre y el tercer monitoreo se realizó entre el 13 y el 22 de diciembre de 2017. Se cuenta con un avance acumulado del 90% desagregado así: Gestión del riesgo de corrupción 93%; Monitoreo a riesgo de corrupción 100%; Racionalización de trámites 100%; Rendición de cuentas y participación ciudadana 100%; Servicio al ciudadano 82%; Transparencia y acceso a la información pública 91%; iniciativas adicionales 73%.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE 2017

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulacion y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Seguimiento Ejecución presupuestal	Presupuesto obligado / Presupuesto apropiado	95%	OAP	Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal.	100,00%	100,00%	
					Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	Presentación anual del anteproyecto de presupuesto	1	OAP	Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal.	100,00%	100,00%	
					Proyectos formulados	Sumatoria de proyectos de inversión formulados	5	OAP	Fortalcer el portafolio de proyectos de inversión del sector	100,00%	100,00%	
	Tecnología y Procesos	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	# modelos integrados	1	OAP	Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA.	100,00%	99,16%	
TOTAL GENERAL										100,00%	99,86%	

3. Fortalecer las herramientas de seguimiento de ejecución presupuestal: El seguimiento a esta iniciativa que cuenta con una ejecución del 100 % frente a la meta establecida para el 2017, se mide a través de las siguientes actividades:

· **Realizar mesas de trabajo para fijación de metas de ejecución:** En el mes de enero se realizó una mesa de trabajo donde se fijaron las metas de ejecución para cada dependencia que tiene presupuesto asignado. Como resultado de estas proyecciones consolidadas del sector de Vivienda, Ciudad y Territorio, se envió la propuesta de ejecución a la Presidencia de la Republica, sobre las cuales nos hacen seguimiento a nivel de Gobierno. Estas metas se han ajustado por solicitud de las dependencias, siempre y cuando estén bien argumentados y no afecten las proyecciones enviadas a Presidencia.

· **Realizar informes de seguimiento a la ejecución presupuestal:** Semanalmente se han elaborado y socializados los informes de ejecución presupuestal los cuales se han convertido en una herramienta muy efectiva de seguimiento que hace la Dirección del Ministerio sobre los recursos del presupuesto. Estos informes han permitido que los gerentes de los proyectos cuenten con la información necesaria para la toma de decisiones en sus procesos de contratación. Además de los informes semanales se han elaborado los 11 informes mensuales de cierre, queda pendiente el informe definitivo del cierre de presupuesto 2017 que se realizará posteriormente al 20 de Enero del 2018. A la fecha de corte del presente informe, la entidad reporto una ejecución de su presupuesto del 99,86% en obligaciones.

· **Gestionar ante DNP y Ministerio de Hacienda los trámites presupuestales solicitados por las áreas:** Hasta el mes de Diciembre atendiendo las solicitudes de las áreas y entidades del sector, se han adelantado ante el DNP y/o MINHACIENDA 3 tramites presupuestales que se relacionan a continuación:

- Traslado para pago de la cuota de Auditaje.
- Modificación al Anteproyecto de Presupuesto 2018 – 3ra Carta.
- Solicitud de Vigencia Futura Titulación.

4. Fortalecer las herramientas de planeación presupuestal: El seguimiento a esta iniciativa que cuenta con una ejecución del 100% se mide a través de las siguientes actividades:

· **Socializar las nuevas herramientas de programación presupuestal:** En febrero se socializaron las herramientas de programación presupuestal y se remitieron a las dependencias.

· **Implementar herramientas de programación presupuestal:** Se recibieron el 100% de los formatos de justificación de las dependencias del Ministerio y de FONVIVIENDA.

· **Elaborar el anteproyecto de presupuesto:** En marzo del presente año se elaboró el anteproyecto de presupuesto del MVCT para la vigencia 2018, el cual fue radicado en el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico el 31 de Marzo de 2017.

· **Sustentar el anteproyecto ante el DNP y Minhacienda:** En Junio se programó el Comité Técnico Sectorial, en el cual se sustentaron las cifras solicitadas y programadas por el Ministerio, FONVIVIENDA y la CRA. En el mes de julio DNP y MINHACIENDA asignan la cuota sectorial de anteproyecto de presupuesto para el 2018 y con base en estos montos, se hace una distribución de recursos entre los proyectos de inversión, los cuales se registraron en el sistema SUIFP, previa aprobación de los Viceministros y de la Secretaria General.

5. Fortalecer el portafolio de proyectos de inversión del sector: Esta iniciativa ejecutada a la fecha al 100%, es medida con el cumplimiento de las siguientes actividades:

- **Realizar mesas de trabajo con las dependencias para estructurar las cadenas de valor de 8 proyectos de inversión:** Las mesas de trabajo fueron realizadas entre marzo y abril del año 2017.

- **Elaborar documento preliminar de 8 proyectos de inversión para validación de las áreas**: Se elaboraron en el mes de abril los documentos preliminares para la presentación de 14 proyectos de inversión ante el Departamento Nacional de Planeación, superando la meta de 8 proyectos.

- **Realizar mesas de trabajo con el DNP para presentación de los 8 proyectos**: Se adelantaron las mesas de trabajo con el DNP, donde se presentaron 14 proyectos, superando la meta de la actividad de 8 proyectos de inversión presentados.

- **Cargar proyectos ajustados al aplicativo MGA – Web:** Los 14 proyectos de inversión fueron cargados en El aplicativo MGA y posteriormente fueron migrados al SUIFP.

6. Actualizar el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA: Se integró el Sistema de gestión de la Entidad con los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6: Sistema de seguridad y salud en el trabajo, se identificaron los riesgos (gestión y corrupción) y sus respectivos controles para evitar la materialización de los mismos, cuyo monitoreo al comportamiento de los riesgos de cada proceso se realizó trimestralmente (marzo, junio y septiembre).

Por otra parte, se realizó diagnóstico documental teniendo en cuenta variables como: mapas de riesgos, normativa, planes de mejoramiento, auditoria externa, contraloría, y eficiencia administrativa. El 78% de estas necesidades de actualización fueron tramitadas durante la vigencia, dichos cambios fueron acompañados por las capacitaciones propias de cada caso. Dado el avance en cada una de las actividades planteadas, la gestión de la presente iniciativa estratégica se reporta en un 99,16%

La Oficina de tecnologías es responsable de reportar su avance de gestión a diez (10) iniciativas estratégicas sobre los que se realizó la siguiente gestión:

1.Articulación del SGSI con el SIG y 8. Implementación del SGSI: Estas dos iniciativas reportan un avance del 100% con respecto a las metas programadas. Se adoptaron las dos políticas más importantes del SGSI, inicialmente en el Comité Institucional del 25 de octubre fue aprobada la resolución de adopción del SGSI y la política de Seguridad de la Información, donde se menciona el compromiso del Ministerio con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información y su apoyo para la implementación y mantenimiento.

Adicionalmente fue aprobada la Política de Protección de Datos Personales, incluyéndose en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) y publicándose en el portal Web del Ministerio. Estas dos actividades permiten afirmar que el Ministerio ya cuenta con el aval para el desarrollo del SGSI y avanzar en su implementación durante el año 2018, para dar cumplimiento a lo exigido en uno de los cuatro componentes de Gobierno Digital antes Gobierno en Línea.

2. Mejorar y mantener (5) cinco procesos automatizados: Esta iniciativa registra un avance del 100% toda vez que para el año 2017, se realizaron actualizaciones y se brindó soporte en la herramienta BPM-Bizagi, con el fin de mejorar y mantener los procesos automatizados e implementados en el Ministerio. En los procesos de Gestión documental, SGP (Giros) y Riesgos, se brindó el apoyo necesario para que los funcionarios, contratistas y usuarios externos (Municipios) hicieran uso de estos procesos de manera más cómoda y ágil para que tuvieran una mejor experiencia de usuario. En el proceso de Licencias Urbanísticas y Titulación, se brindó soporte de primer nivel a los usuarios (Curadores) de los diferentes Municipios para que pudieran realizar el cargue de las licencias urbanísticas y postulaciones.

3. Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos: Esta iniciativa registra un avance del 100% debido a que para el año 2017 se actualizó y publicó en la página WEB la matriz con el inventario de información de las áreas del Ministerio, adicionalmente se cuenta con 14 data set en la plataforma de datos abiertos del gobierno (www.datos.gov.co) puesto a disposición de la ciudadanía. Para seguir mejorando la calidad y oportunidad de la información para datos abiertos, se elaboró una guía interna sobre el tema. Cabe resaltar que en el último trimestre se generó un data set del Viceministerio de Vivienda donde se relacionan los programas subsidiados, al ser uno de los primeros Ministerios que ha puesto a disposición de la ciudadanía los data set, en septiembre el Ministerio recibió un reconocimiento de excelencia por parte de MinTic.

4. Fortalecimiento del componente de Rendición de Cuentas: La iniciativa reporta un avance del 100%, Durante lo corrido del año se realizaron reuniones con Urna de Cristal y con el Sector Vivienda, donde se definieron las tareas para poder realizar un Foro Sectorial a través de la herramienta Facebook Live con el apoyo de MinTic. Este Foro fue realizado el día jueves 28 de septiembre entre las 3:00 p.m. y las 4:00 p.m., donde se contó con la participación del señor Ministro, el Presidente del FNA y el Subdirector de Regulación de la CRA, dando cumplimiento así con parte de la estrategia de Rendición de Cuentas y dejando esta iniciativa con el 100% de cumplimiento. Con esto, el Ministerio ha venido ampliando los canales de rendición de cuentas acercando cada vez más a la ciudadanía, y siendo pionero en la utilización de medios virtuales para rendición de cuentas.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

5. Sensibilizar sobre gestión de conocimiento en el MVCT: Durante lo corrido del año se realizó un análisis de las experiencias en gestión del conocimiento del Departamento Nacional de Planeación, de MinTic y del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se definió y diseñó en el aplicativo Chamilo la plataforma de aprendizaje virtual para el Ministerio, la cual ya quedó lista para ser utilizada. Para complementar se realizaron talleres en el transcurso del año con la participación de las diferentes áreas del Ministerio en temas de gestión de conocimiento.

Por lo anterior, esta iniciativa registra un avance del 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCION 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	# modelos integrados	1	Of. TIC	Articulación del SGSI con el SIG	100,00%	100,00%	
				Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Servicios	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido Componente GEL)	100%	Of. TIC	Mejorar y mantener (5) cinco procesos automatizados	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de avance componente GEL - TIC para Gobierno Abierto	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido Componente GEL)	100%	Of. TIC	Desarrollar, fortalecer e implementar los lineamientos de datos abiertos	100,00%	100,00%	
									Fortalecer el componente de rendición de cuentas de la entidad.	100,00%	100,00%	
									Sensiblizar sobre Gestión del Conocimiento en el MVCT	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de avance componente GEL - TIC para la Gestión	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido componente GEL)	80%	Of. TIC	Actualización PETIC	100,00%	100,00%	
								Of. TIC	Promover la implementación de la estrategia Cero papel	100,00%	100,00%	
								GSTAI	Planear la gestión de servicios de TI	100,00%	100,00%	
								GSTAI	Planeación, Diseño, Gestión, Mantenimiento y su debida implementación para puesta en producción de los Sistemas de Información de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la Arquitectura de Información y Sistemas de Información del MVCT	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de avance componente GEL - Seguridad y privacidad en la Información	(sumatoria cumplimiento componente GEL / % exigido componente GEL)	80%	Of. TIC	Implementar el SGSI	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

6. Actualización del PETIC*:* La iniciativa reporta un avance del 100% ya que se actualizaron los siguientes documentos: Anexo – Topología Red de Minvivienda 2017, Anexo – Inventario Centro de Computo 2017, Anexo – Inventario Equipos IPV6 2017, Anexo – Inventario HW-SW-IPV4-IPV6 2017, Anexo MVCT – Roadmap – PETIC-GEL 2017. El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC) fue avalado en el mes de octubre por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del Ministerio. Este documento es la guía principal para el desarrollo e implementación de los proyectos TIC dentro del Ministerio.

7. Promover la implementación de la estrategia "cero papel": Es importante resaltar el compromiso del Ministerio con esta estrategia, para la cual en el 2017 se realizaron dos campañas de comunicación y sensibilización, y se generaron los reportes de impresiones y fotocopias por áreas, logrando que estas cada vez tomen más conciencia ambiental para disminuir el consumo de papel, llegando a tener un ahorro del 6,8% frente al 2016. Lo anterior permite registrar un avance de la iniciativa del 100%.

9. Planear la gestión de servicios de TI: Se realizó un trabajo de seguimiento y control a la plataforma tecnológica que tiene el Ministerio para dar continuidad a los servicios de TI y las operaciones a nivel de infraestructura, redes, sistemas de información y el soporte de mesa de servicio. Se validó el catálogo de los servicios que tiene la entidad y se realizaron mejoras a los procedimientos de mesa de servicio y de sistemas de información para ser actualizados a las mejoras prácticas. Teniendo en cuenta estas acciones, esta iniciativa se cumplió en un 100%.

10. Planeación, diseño, gestión, mantenimiento y su debida implementación para puesta en producción de los sistemas de información de acuerdo a los lineamientos estratégicos de la arquitectura de información y sistemas de información del MVCT: La ejecución de la presente iniciativa se encuentra al 100%. De los desarrollos implementados en el Ministerio se realizó un trabajo con el área usuaria para realizar mejoras al sistema de ICT-INURBE, de acuerdo con los requerimientos formales realizados por el área desarrollándose las mejoras que requería el sistema, dicha actividad finalizó en el mes de octubre con la capacitación respectiva al usuario final y responsable de la administración del sistema.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

En cumplimiento de los mencionados objetivos y en consideración a lo establecido en el Código Disciplinario Único, el Grupo de Control Interno Disciplinario, para la vigencia 2017, formuló dentro de su plan estratégico, las siguientes iniciativas estratégicas, las cuales, con corte al cuarto trimestre, reflejan el siguiente comportamiento:

1. **Investigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias realizadas por funcionarios y exfuncionarios del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Fonvivienda**. Se viene adelantado actuaciones procesales, evaluando ciento sesenta y dos (162) informes y diecinueve (19) quejas disciplinarias, para un total de ciento ochenta y uno (181) hasta el 31 de diciembre de 2017, teniendo en cuenta que este mismo número es el total de quejas e informes recibidos, la iniciativa estratégica se reporta con un avance del 100%. Cabe señalar que se adelantaron los impulsos procesales y se tomaron las decisiones de fondo.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE 2017

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Fisico	SEMAFORO
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Atención a solicitudes de actuaciones disciplinarias	(No. De quejas e informes tramitados durante el mes / No. De quejas e informes recibidos durante el mes) *100	100%	GCID	Invertigar y fallar en primera instancia las conductas constitutivas de faltas disciplinarias, realizadas por funcionarios y exfuncionarios públicos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (modificación nombre 25/05/2017)	100,00%	100,00%	
					Cumplimiento cronograma actividades de sensibilización	(No. De actividades de sensibilización realizadas en el mes / No. De actividades de sensibilización programadas en el mes)*100	100%	GCID	Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en derecho disciplinario.	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

2. Fortalecer las capacidades de los servidores públicos en derecho disciplinario. Para fortalecer las capacidades y conocimiento de los servidores públicos en Derecho disciplinario para la vigencia 2017, se estableció la realización de 4 concursos de los cuales se procedió a Definir las áreas a participar por grupos. Se precisó el cronograma de jornadas de sensibilización, las preguntas y se establecieron las condiciones y requisitos. Hasta el 31 de diciembre de 2017, se han realizado el I, II, III y IV GRAN CONCURSO EN CONOCIMIENTOS EN DERECHO DISCIPLINARIO – 2017 "¿QUIÉN QUIERE SER DISCIPLINADO?", por lo anterior, esta segunda iniciativa presenta una ejecución del 100.00%.

Se designó por parte de la Oficina de Control Interno para el desarrollo de los Concursos de Prevención y Sensibilización en Derecho Disciplinario a la señora RITA CONSUELO PEREZ OTERO, como Veedora del mismo, y se concedieron por parte de CAFAM los premios, para el grupo ganador, con el fin de incentivar la participación de los funcionarios y contratistas.

7. SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

La Subdirección optimiza su ejecución presupuestal mediante la implementación de tres iniciativas estratégicas, que le permite lograr un avance del 100% para el año 2017.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulacion y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	CDP´s y RP´s Expedidos	((No de CDP'S Emitidos + No de RP'S Emitidos)/ (No de CDP'S Correctamente Solicitados + No de RP'S Correctamente Solicitado)) * 100	100%	SFP	Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos.	100,00%	100,00%	
					Informes de Estados Financieros	No de Informes Presentados	4	SFP	Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de PAC Ejecutado	((PAC Ejecutado)/(PAC solicitado)*100	90%	SFP	Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

1. Optimizar la ejecución presupuestal de los recursos: Durante el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017, se registraron en los sistemas de información un total de 2254 CDP´S y 3228 RP´S, distribuidos de la siguiente manera: MVCT 1992 (88.4%) y 262 FONVIVIENDA (11.6%) y 2995 RP MVCT (92,8 %) y 233 FONVIVIENDA (7,2%).

Los CDP y RP expedidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, se pueden evidenciar en el aplicativo SIIF NACION II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en donde reposa el detalle de cada uno de los registros realizados durante este período, los cuales se pueden solicitar a esta Subdirección en caso necesario.

La Subdirección de Finanzas y Presupuesto realizó durante el año 2017, el control de los recursos ejecutados usando como herramienta una matriz denominada: "ejecución presupuestal" . Teniendo en cuenta lo anterior, esta iniciativa reporta una avance del 100%.

2. Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable. En los meses de Marzo y Mayo, la Subdirección de Finanzas y presupuesto, realizó dos sensibilizaciones mediante el envío de dos comunicaciones dirigidas a todos los colaboradores del Ministerio, a través de la intranet mediante las cuales se impartieron instrucciones relacionadas con el proceso contable de la vigencia 2017 y reporte de conciliación de operaciones reciprocas.

Durante el mes de Octubre de 2017, se realizó una campaña de sensibilización con el apoyo del grupo de comunicaciones, sobre la etapa de preparación para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo de contabilidad bajo normas internacionales.

El día 29 de Noviembre 2017, se publicó por el correo institucional, memorando circular dirigida a todo el personal sobre los Aspectos a tener en cuenta por las áreas del Ministerio para la preparación y publicación mensual de Estados Financieros.

Por otra parte, la Subdirección de Finanzas y presupuesto, realizó el primer comité técnico de sostenibilidad contable, el día 13 de Junio de 2017 y el segundo comité se desarrolló el día 27 de Noviembre de 2017.

En cuanto a las trasmisiones de los Estados Financieros a la Contaduría General de la Nación, Durante el periodo comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017, se realizaron las cuatro (4) transmisiones programadas de manera oportuna .

Igualmente Durante el periodo entre 01 de Enero a 31 Diciembre 2017, se realizó la depuración, análisis y conciliación de información bancaria, procesos jurídicos y operaciones reciprocas con la DTN, correspondiente a cada mes del año 2017.

Por lo anterior, esta iniciativa reporta una avance del 100%.

3. Cumplir oportunamente con la programación de las solicitudes de recursos al MHCP. Esta iniciativa cuenta con una ejecución del 100% frente a la meta establecida para el año 2017. La Subdirección de Finanzas y Presupuesto, emitió los memorandos 2017IE0000027 de fecha 4 de Enero de 2017 y 2017IE0006063 de fecha 8 de Junio de 2017, mediante los cuales se estableció el cronograma de programación del PAC para el primer y segundo semestre del año respectivamente, es de anotar que dicha comunicación fue divulgada por el correo institucional con destino a todo el personal del Ministerio en la fecha señalada. Adicionalmente, Se solicitaron al Ministerio de Hacienda y Crédito público las modificaciones al PAC requeridas para el periodo de enero a Diciembre de 2017, de acuerdo a las solicitudes presentadas por cada una de las áreas de la entidad. Y seguidamente, Se realizó el seguimiento correspondiente al PAC del periodo 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2017 mediante el Indicador de PAC No Utilizado INANUT.

Por otra parte, el PAC ejecutando desde enero a Diciembre es de $1.954.254.913.042,72 y el solicitado de $ 2.028.135.195.012,72, presentando un promedio acumulado de ejecución del 96.36%.

8 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MINVIVIENDA | GOBIERNO DE COLOMBIA

La oficina cuenta con 8 iniciativas estratégicas, de las cuales, dos se encuentra con índice de cumplimiento parcial, lo que los lleva a un cumplimiento del 97,77%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la	Porcentaje de procesos de contratación desiertos	(numero de procesos desiertos / sobre numero de procesos del MVCT * 100)	4%	Grupo Contratos	Implementar aspectos que propendan por la transparecia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública	100,00%	92,73%	
Procesos Internos	Fortaleza financiera	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Contar con los recursos necesarios en el Sector, que garanticen la continuidad de los programas y planes de cada Entidad, mediante la realización de planes y proyectos atractivos, la gestión ante el Gobierno Nacional, el buen manejo de los recursos y la adecuada planeación de las inversiones	Fortalecer la planeación presupuestal de la Entidad, bajo la metodología de presupuesto orientado a resultados, mediante la implementación de herramientas de programación, formulacion y seguimiento de los proyectos de inversión, de tal forma que se pueda contar con los recursos necesarios, mejorar la eficiencia en su manejo y facilitar la toma de decisiones.	Elaboración y publicación del anteproyecto anual de presupuesto	Presentación anual del anteproyecto de presupuesto	1	SSA-Recursos Físicos	Programación presupuestal de gastos generales	100,00%	100,00%	
					Avance de ejecución plan anual de Adquisiciones formulado y actualizado de pastos	Plan anual ejecutado / Pla anual de Adquisiciones total	100%	SSA-Recursos Físicos	Plan de Adquisiciones de Gastos Generales del MVCT	100,00%	99,31%	
					Informe de seguimiento a la ejecución de avance del Diagnostico del estado de la infraestructura	Sumatoria de informes realizados	1	SSA-Recursos Físicos	Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	100,00%	100,00%	
					Avance de ejecución de las actividades de adecuacion y mejoramiento	Actividades de adecuación y mejoramiento ejecutadas/ actividades de adecuación y mejoramiento	100%	SSA-Recursos Físicos	Mejorar las condiciones de la infraestructura del MVCT.	100,00%	90,10%	
					Identificar necesidades de apoyo administrativo	Sumatoria de informes realizados	12	SSA-Recursos Físicos	Implementar Plan de Mantenimeinto de los bienes del MVCT	100,00%	100,00%	
					Prestación de servicios requeridos para el desarrollo administrativo	Servicios Atendidos / Servicios Requeridos * 100	100%	SSA-Recursos Físicos	Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT.	100,00%	100,00%	
Aprendizaje y Crecimiento	Gestión del Talento humano: Capacitado, suficiente, motivado	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño de los servidores públicos, mediante estrategias de gestión de talento humano que permitan contar con personal competente, suficiente y motivado, para el logro de los objetivos del Sector.	Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para	Capacitaciones en materia contractual.	capacitaciones realizadas/ capacitaciones programadas	100%	Grupo Contratos	Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervision contractual	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	97,77%	

1. **Implementar aspectos que propendan por la transparencia en los procesos de contratación, sometidos a convocatoria pública:** Esta iniciativa se encuentra implementada al 92,73% y es medida por las siguientes tres (3) actividades:

- **Crear un link para que los usuarios manifiesten interés en la participación de los procesos de selección abreviada de menor cuantía**: este link fue creado en la página web del MVCT: www.sicofi.minvivienda.gov.co.
- **Publicación del manual de contratación actualizado**: Con la publicación del manual de contratación actualizado el 27 de enero de 2017 se envió por correo electrónico masivo a todos los funcionarios y contratistas del Ministerio el cronograma para la asistencia de las áreas y representantes designados por cada grupo los cuales plantearon las observaciones, sugerencias y comentarios puntuales al Manual de Contratación, las cuales fueron socializadas.
- **Porcentaje de procesos de contratación desiertos:** Durante el periodo de evaluación de esta actividad, se pudo constatar que el porcentaje de procesos de contratación desiertos superaba el 4% ya que de 22 procesos en total, 2 se declararon desiertos. Frente a este aspecto, cabe señalar que si bien la entidad propende por la transparencia de sus procesos de selección, no depende exclusivamente de este factor, que el resultado de un proceso arroje un adjudicatario. Por lo anterior, se replanteará para el año 2018, la posibilidad de cambiar esta actividad en el Plan de Acción.

2. Sensibilizar el buen desarrollo de la actividad de la supervisión contractual: Esta iniciativa que se encuentra ejecutada al 100% se desarrolló a través tres actividades la Preparación de 6 talleres de sensibilización en temas de contratación, la realización de las convocatorias para la asistencia de funcionarios y contratistas y su respectiva ejecución.

3. Programación presupuestal de gastos generales: esta iniciativa se encuentra ejecutada al 100%, ya que en el mes de enero la subdirección administrativa realizó la programación presupuestal de gastos generales.

4. Plan de adquisiciones de gastos generales del MVCT: La ejecución acumulada presupuestal de gastos generales en términos de compromiso es de $9.499.274.891,72 equivalente al 99.14%.

Las obligaciones acumuladas al cierre del mes es de $ 9.114.202.950,36 que corresponden al 95.14%.

La apropiación disponible al 31 de diciembre 2017 es $ 33.162.218,82

Los CDP expedidos y que no se comprometieron al cierre del mes es de $ 49.451.739,46.

El saldo de los compromisos por obligar de las reservas de gastos generales al cierre del mes de noviembre 2017 es de $ 498.140.000, mantenimiento de bienes inmuebles.

5. Diagnosticar las condiciones de la infraestructura del MVCT: Durante el primer semestre del 2017 se realizó el diagnóstico de las condiciones de infraestructura del MVCT, el cual se tomó como insumo para realizar las mejoras en el Ministerio. Por lo anterior esta iniciativa reporta una ejecución del 100%.

6. Mejorar las condiciones de infraestructura del MVCT: Para el periodo de evaluación, la presente iniciativa reporta un cumplimiento del 90,10%. Lo anterior contempla el avance del 95%, del contrato de obra No. 585 de 2017 con objeto "CONTRATAR OBRAS DE ADECUACIÓN PARA LA SEDE DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO DENOMINADA HOTEL DANN COLONIAL UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C."

El porcentaje de avance de la iniciativa se explica en que se realizaron obras no previstas indispensables para el cumplimiento del objeto contractual, las cuales, no fueron contempladas dentro del contrato y que se requerían para el avance de las obras a cargo del Consorcio Eco 2017.

Por lo anterior, se describen las obras pendientes: instalación de puertas principales, cortinas de protección acceso principal, puertas de seguridad en séptimo piso, cerramiento ductos en mampostería de cubierta, barandas y pasamanos escalera de emergencia norte, cielo raso en baños primer piso, sótano y techo central segundo piso, cielo raso cocina, impermeabilización de materas, mueble en madera recepción, pintura exterior cerramiento escalera norte. Por otra parte, el seguimiento a la instalación de los sistemas de ventilación, de emergencia e hidráulicos se viene ejecutando al 88%.

7. Implementar plan de mantenimiento de los bienes del MVCT: El avance de la ejecución del plan de mantenimiento para el mes de diciembre fue del 8.70% correspondiente a 24 actividades y en lo corrido del año es de 100% ya que de las 276 acciones a implementar en el año, se han realizado 276.
Se han atendido la totalidad de solicitudes de mantenimiento correctivo durante la vigencia 2017 las cuales suman 122,

Dado lo anterior, esta iniciativa reporta una ejecución del 100%.

8. Prestar los servicios administrativos para el adecuado desarrollo de las actividades en el MVCT: Durante lo corrido de la presente vigencia, se han atendido el 100% de los 1,354 requerimientos solicitados por las diferentes dependencias. Estos requerimientos comprenden Elementos de papelería, credenciales, Servicios Públicos, Mantenimientos preventivos y mantenimientos correctivos, igualmente, se ha hecho seguimiento a la adecuada prestación de los servicios de vigilancia, seguridad, aseo y cafetería, entre otros; y el respectivo análisis de viabilidad de gestionar los requerimientos administrativos recibidos de las dependencias. Por lo anterior esta iniciativa al corte del mes de diciembre reporta una ejecución del 100%.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

La oficina cuenta con 5 iniciativas estratégicas, cuya gestión se detalla a continuación:

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Fortalecer los estandares de transparencia de la entidad mediante la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), así como procesos contractuales transparentes, que permitan mejorar la participación y percepción de la ciudadanía.	Resultados FURAG	Resultados FURAG	80%	GAUA	Desarrollar el componente de Servicio al Ciudadano del PAAC	100,00%	81,33%	
Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Mejorar los procesos y la tecnología que usa la Entidad, mediante proyectos de modernización y mantenimiento tecnológico y administrativo, de tal forma que se reduzcan los trámites y el consumo de papel, y se atienda oportunamente a funcionarios y públicos de interés.	Número de trámites y/o otros procedimientos administrativos (servicios) del MVCT Racionalizados.	Sumatoria de trámites y procedimientos racionalizados	1	GAUA - DIVIS	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas.	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de avance del Programa de Gestión Documental elaborado e implementado.	(Actividades ejecutadas en el programa de gestión documental/ Actividades programadas) *100	75%	Grupo de Atención al usuario y Archivo	Continuar con la implementación del Programa de Gestión Documental	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de intervención del Archivo del archivo central ubicado en la Sede la Fragua del MVCT	Metros lineales de archivo intervenidos / metros lineales propuestos para intervención	50%	Grupo de Atención al usuario y Archivo	Intervención de archivo ICT-Inurbe	100,00%	100,00%	
					Facilitar el acceso a un documento o grupo de documentos con el fin de garantizar el derecho que tienen los usuarios para acceder a la información contenida en los archivos publicos propendiendo por la disminución de	Dias promedio de respuesta a las solicitudes de consulta y prestamo en el archivo central	4,0	Grupo de Atención al usuario y Archivo	Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central	100,00%	68,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	89,87%	

1. Desarrollar el componente de servicio al ciudadano del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano: se elaboró el cronograma de actividades para el desarrollo del componente. La implementación de las actividades del componente se encuentra en ejecución y a la fecha la iniciativa presenta un avance del 81,33% ya que de las 30 actividades contempladas, se han ejecutado a la fecha 23 parcialmente cumplidas, por motivos de vigencia 6 y solo incumplida 1, por depender de otras áreas.

2. Continuar con la implementación del Programa de Gestión Documental: Esta iniciativa registra un cumplimiento del 100%, durante el tercer trimestre se realizaron mesas de trabajo en las que se definieron las pautas para el manejo de documentos electrónicos al interior del MVCT. Se trabajó en la elaboración de un documento con los lineamientos para el manejo de los archivos electrónicos, el cual se encuentra publicado la pagina web del ministerio.

En cuanto a la búsqueda de la información contenida en las carpetas de archivo se tiene que la herramienta de gestión documental dispone de un módulo el cual cumple las funciones de búsqueda y recuperación, tanto de documentos como de carpetas; adicionalmente se tiene a disposición reportes, el cual se pueden hacer diferentes tipos de consultas.

3. Intervención del archivo ICT –INURBE: el grupo de archivo priorizó todos los documentos a intervenir del archivo se adelantó la intervención del archivo del ICT – INURBE, presentando un avance de 744 ML. La iniciativa presenta un cumplimiento del 100% ya que la meta para el año 2017 se planteó en 730ML.

4. **Agilizar los tiempos de consulta y préstamo de documentos del archivo central:** Durante la vigencia se actualizó el formato de consulta y préstamo y se creó la hoja de vida del indicador de tiempos de consulta y préstamo en el Sistema Integrado de Gestión. Esta iniciativa registra un cumplimiento de 68% ya que el tiempo promedio de respuesta

ante una solicitud de préstamo y consulta fue de 6,6 días, mientras que la meta planteada era de 4 días; que en todo caso está inferior a los diez (10) días que contempla la norma. El incumplimiento de esta iniciativa se debe a:

- Falta de claridad en la formulación de las consultas ya que requiere verificar folio por folio en busca del adjudicatario del SFV solicitado.
- En este trimestre se presentaron solicitudes de resoluciones las cuales están empastadas y no se puede fotocopiar por norma del AGN, por motivos de conservación y preservación por ser de carácter histórico por esta razón se debe consultar físicamente para lo cual el usuario debe acercarse a las instalaciones de la Fragua o en su defecto, gestionar un servicio de transporte para que sea trasladado al área y/0 usuario solicitante.
- Fallas en las redes de comunicación.

5. Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en las actuaciones administrativas: Se realizaron pruebas y ajustes de funcionamiento relacionadas con la automatización del servicio de movilizaciones a través de la página Web de la entidad, la cual se encuentra en servicio. Dado lo anterior, la ejecución de la presente iniciativa es del 100%.

10 GRUPO DE COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

La oficina es responsable de dos (2) iniciativas estratégicas, las cuales, tienen como objetivo dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Procesos Internos	Habilidades Comunicacionales	Eficiencia Admtiva y Gestión Financiera	Incrementar las capacidades de comunicación, interna de las Entidades del Sector, entre las diferentes Entidades y externa hacia los públicos de interés, mediante la mejora en los canales de comunicación y la construcción de informes sectoriales de amplia divulgación, de tal forma que faciliten la gestión de las Entidades del Sector.	Dar a conocer a la ciudadanía, a las partes interesadas y a los servidores públicos, mediante canales y procedimientos efectivos, las políticas, programas, proyectos, planes y actuaciones del Ministerio, para lograr una divulgación de información suficiente y atención oportuna y pertinente.	Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación interna.	Sumatoria de productos comunicacionales internos aprobados por coordinador del grupo	400	Grupo de comunicaciones estrategicas	Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio	100,00%	100,00%	
					Productos de comunicación aprobados para los canales de comunicación externa.	Sumatoria de productos comunicacionales externos aprobados por coordinador del grupo	1824	Grupo de comunicaciones estrategicas	Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	100,00%	

Estas dos iniciativas son:

1. Desarrollar el Plan estratégico de comunicaciones internas del Ministerio:

Todas las actividades de esta iniciativa, se cumplieron con el 100%, superando lo establecido inicialmente. Se adelantó la implementación del plan estratégico de comunicación interna para el cual se realizaron 1.070 productos, los cuales buscan fortalecer la comunicación en la entidad, así como la cultura organizacional. Por otra parte, se presentó un clip audiovisual interno "Minvivienda en 1 minuto" en distintos espacios públicos.

2. Implementar el plan estratégico de comunicaciones externas del Ministerio:

Todas las actividades de esta iniciativa, se cumplieron con el 100% superando lo establecido inicialmente, al adelantar 2.825 productos de comunicación externa, superando la meta establecida de 1.824 productos

Los temas relacionados con comunicación externa se informan a la ciudadanía en general y se busca mantener una imagen positiva de la entidad. Los temas más relevantes del mes de diciembre consistieron en: Rendición de cuentas del Ministerio, entrega de Planta de tratamiento en Buenaventura, sorteo de casas en Atlántico, entrega de viviendas en Pisba, Boyacá, entre otros.

11 GRUPO DE TALENTO HUMANO

MINVIVIENDA | GOBIERNO DE COLOMBIA

El área presenta la ejecución de 6 iniciativas, mostrando un avance general de 100%

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Fisico	SEMAFORO
Procesos Internos	Tecnología y Procesos	Eficiencia Admtiva, Gestión Financiera y GEL	Mejorar los procesos y la tecnología que usa el Sector, mediante proyectos de modernización tecnológica y administrativa que permitan prestar servicios de manera eficiente, eficaz y efectiva.	Articular los modelos de gestión dentro del sistema Integrado de la entidad mediante estandarización de los procesos para cumplir los requisitos establecidos en la normatividad vigente	Modelos de gestión integrados	# modelos integrados	1	GTH	Articulación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo con el SIG	100%	100%	
Aprendizaje y Crecimiento	Gestión del Talento humano: Capacitado, suficiente, motivado	Gestión del Talento Humano	Mejorar el desempeño de los servidores públicos, mediante estrategias de gestión de talento humano que permitan contar con personal competente, suficiente y motivado, para el logro de los objetivos del Sector.	Mejorar el desempeño de los servidores públicos de la Entidad, mediante estrategias administrativas y operativas de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, para garantizar la competencia y el bienestar del personal.	Porcentaje de avance del Plan Institucional de Capacitación, formulado, implementado y publicado en la Intranet.	(Actividades ejecutadas en el plan institucional de capacitación/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Plan Institucional de Capacitación	100%	100%	
					Porcentaje de avance del Plan Anual de Empleos Vacantes actualizado y publicado en la página web institucional.	(Actividades ejecutadas en el plan anual de empleos vacantes / Actividades programadas) * 100	100%	GTH	Plan Anual de Vacantes	100%	100%	
					Porcentaje de avance del Plan anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	(Actividades ejecutadas en el plan/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo	100%	100%	
					Porcentaje de avance del programa de bienestar social e incentivos, formulado, implementado y publicado en la intranet.	(Actividades ejecutadas en el programa de bienestar social e incentivos/ Actividades programadas) *100	90%	GTH	Plan de Bienestar e Incentivos	100%	100%	
					Porcentaje de avance del Plan Estratégico de recursos humanos formulado, implementado y publicado en la página web institucional.	(Actividades ejecutadas en el plan estratégico de recursos humanos/ Actividades programadas) * 100	90%	GTH	Plan Estratégico de Recursos Humanos	100%	100%	
TOTAL GENERAL										**100%**	**100%**	

1. Articulación del Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo con el SIG: Esta iniciativa se ejecutó en un 100%. Se integró el Sistema de gestión de la Entidad con los requisitos establecidos en el decreto 1072 de 2015 – Capitulo 6: Sistema de seguridad y salud en el trabajo

2. Plan Institucional de Capacitación: la entidad contribuye al fortalecimiento de las competencias de los funcionarios, a través de la identificación de necesidades de capacitación teniendo en cuenta los requerimientos de las Oficinas de Control Interno, Planeación, Contratos, SINTRAVIVIENDA y la alta Dirección. Se identificó y consolidó el diagnóstico de necesidades de capacitación de acuerdo con la metodología de los Proyectos de Aprendizaje en equipo – PAE, de conformidad con los plazos establecidos por la entidad y las recomendaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP. Se formuló y adoptó el Plan Institucional de Capacitación – PIC de conformidad con la Resolución 0112 de Febrero de 2017. Esta iniciativa estratégica presenta un avance del 100%.

3. Plan Anual de Vacantes: En cumplimiento del literal d) del artículo 14 de la Ley 909 , el MVCT realizó la actualización de la matriz denominada "PLAN DE VACANTES", suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP. Durante los meses de febrero y marzo de 2017, el Grupo de Talento Humano realizó los procesos necesarios para consolidar el Plan Anual de Vacantes, en atención a la normativa vigente y las directrices del DAFP, en las matrices desarrolladas para tal fin, este documento puede ser consultado accediendo al siguiente link: http://portal.minvivienda.local/Documents/Sobre%20el%20Ministerio/Talento%20humano/PLAN%20DE%20VACANTES.pdf

Por lo anterior, se dio cumplimiento a todas las actividades establecidas en el plan de acción, por lo que la iniciativa estratégica se ejecutó en un 100%.

4. Plan Anual de Trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo: el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 7 del Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores del Decreto 1072 de 2015, programó un plan de trabajo, el cual contempla la realización de actividades encaminadas al mantenimiento y la mejora continua del mismo. Durante la presente anualidad se ejecutaron 280 actividades que habían sido contempladas en el plan anual de trabajo, adicionalmente se han efectuado las consultas mensuales sobre emisión de normativa que afecte el SGSST y los correspondientes informes de evaluación. Por lo anterior, se reportó un avance del 100% en esta iniciativa estratégica.

5. Plan de Bienestar e Incentivos: en cumplimiento del marco legal y constitucional, la Secretaria General y el Grupo de Talento Humano presentan el Plan de Bienestar Social, encaminado a la sostenibilidad y potencialización de su talento humano, con el fin de propiciar las condiciones que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación de los servidores públicos de la entidad, así como la eficiencia y efectividad en su desempeño. De las 134 actividades establecidas en el plan de bienestar e incentivos formulado, se han ejecutado 134 Por lo anterior, la iniciativa estratégica presenta un avance del 100%, adicional a lo anterior, en el mes de Diciembre se efectúo la evaluación de este plan en la Intranet de la entidad.

6. Plan Estratégico de Recursos Humanos: como principal herramienta para la toma de decisiones en la entidad, principalmente contribuye a desarrollar estrategias que permitan fortalecer las competencias de sus funcionarios, su bienestar integral y su calidad de vida. Así mismo, contribuye significativamente en los logros y cumplimiento de las Políticas, Planes, Programas y Proyectos del MVCT, teniendo en cuenta como eje fundamental para lograrlo, su capital humano, ya que éste, es el motor esencial para responder de forma positiva en esta significativa tarea. En la presente vigencia se ha Actualizado y elaborado el Plan Estratégico de Recursos Humanos y se hizo la publicación respectiva, en el mes de Diciembre se efectúo la correspondiente evaluación del Plan Estratégico de Recursos humanos, en la página de la Entidad, dando cumplimiento al 100% de la meta programada para esta iniciativa.

La Dirección optimiza su ejecución mediante la implementación de cinco iniciativas estratégicas, la cual da cumplimento con un avance del 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Gestión Misional	Necesidades insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo	(hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cuantitativo/Total hogares urbanos)*100	6,0%	DSH	Implementación del programa "Mi Casa Ya" para leasing habitacional y participación de ASOCAJAS dentro del programa	100%	100%	
					Porcentaje de hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo	(hogares urbanos en condiciones de déficit de vivienda cualitativo/Total hogares urbanos)*100	10,5%	DSH	Diseñar la política de vivienda en arrendamiento	100%	100%	
					Títulos de predios fiscales y privados generados	Sumatoria de títulos generados	6000	DSH	Brindar asitencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa	100%	100%	
					Número de bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE respecto de los cuales se adelantaron actividades de	Sumatoria de bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE con actividades de saneamiento	2000	DSH	Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE	100%	100%	
	Normatividad y Regulación		Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas , para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de Colombia.	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana.	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Sumatoria de estudios y propuestas normativas desarrolladas	4	DSH	Formulación de instrumentos normativos para la política de vivienda urbana	100%	100%	
TOTAL GENERAL										100%	100%	

1. **Implementación del programa "Mi Casa Ya" para leasing habitacional y participación de ASOCAJAS dentro del programa:** La iniciativa reporta un avance del 100 %, teniendo en cuenta que se realizaron dos (2) mesas de trabajo con los bancos y dos (2) mesas de trabajo con Asocajas (se contemplaban en total 4 mesas de trabajo en el año), donde esas agremiaciones estuvieron de acuerdo con las modificaciones propuestas al programa "Mi Casa Ya", y estas quedaron estipulados en el Decreto 729 del 5 de mayo de 2017 "Por el cual se modifica el Decreto 1077 de 2015. Cabe anotar que la medición para la ejecución de esta iniciativa, no contempla el indicador con rezago relacionado con "Porcentaje de hogares urbanos en condición de vivienda cuantitativo Vigencia 2016" debido a que este valor para la vigencia 2017 se reporta Anual con 120 días de rezago, es decir en la vigencia 2018.

2. Diseñar la política de vivienda en arrendamiento: La iniciativa se cumplió en un 100 %, se realizaron dos (2) mesas de trabajo con Secretaria Distrital del Hábitat, el 19 de septiembre para la revisión metodológica del Programa Integral de Vivienda Efectiva – PIVE de la secretaría, en el marco del diseño de una política de arrendamiento social a nivel nacional. Mesa de trabajo con un consultor del BID y funcionarios del MVCT, donde se revisó el avance del diseño de la política de arrendamiento. El 18 de abril se realizó una (1) mesa de trabajo en la cual se revisó la posibilidad del proyecto piloto del programa de arrendamiento y en mayo se participó en el seminario internacional "Innovaciones en Política de Vivienda", organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, espacio en el cual se dieron a conocer los estudios y el diagnóstico resultante de la cooperación técnica y se discutieron las recomendaciones de políticas con las representaciones de cada país y los expertos internacionales (BID, KRIHS, Agencia Francesa de Desarrollo, entre otros) así mismo, se exploraron las opciones para la implementación de las propuestas en materia de alquiler compartiendo las experiencias de estrategias locales de vivienda de América Latina e internacionales. Por lo anterior, se evidencia un cumplimiento de la iniciativa del 100 %.

Cabe anotar que la medición para la ejecución de esta iniciativa, no contempla el indicador con rezago relacionado con "Porcentaje de hogares urbanos en condición de vivienda cualitativo Vigencia 2016" debido a que este valor para la vigencia 2017 se reporta Anual con 120 días de rezago, es decir en la vigencia 2018.

3. Brindar asistencias técnicas y jurídicas a las entidades territoriales y/o del orden nacional, en el marco del Programa Nacional de Titulación de Predios Fiscales y Privados: Mediante el Proyecto de Titulación de Predios Fiscales, para la medición de la iniciativa, se estructuraron 3 actividades presentando el siguiente comportamiento a corte 31 de diciembre de 2017:

- **Contrato interadministrativo suscrito con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC**. Con relación a la actividad de realizar la suscripción de contratos con el IGAC y/o entidades de catastro descentralizadas, para el suministro de información técnica catastral y el desarrollo del proceso de titulación, se suscribió el convenio interadministrativo No. 005/2017, el día 28 de abril de 2017, con recursos aportado por el MVCT por valor de $1.090 millones, con el objeto de "Aunar esfuerzos interinstitucionales entre el INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC y el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO – MVCT" para la consecución de información catastral que permita la identificación y/o el saneamiento de la propiedad inmueble urbana de las entidades que se vinculen al Programa Nacional de Titulación", con la suscripción del mencionado convenio se logró el 100% de la ejecución y entregable para esta actividad. Es importante mencionar que en ejecución del mencionado convenio fueron presentadas por el **IGAC.**

- **Asistir técnica y jurídicamente a los entes territoriales (municipios y departamentos) para adelantar el Programa Nacional de Titulación:** El acumulado a corte de diciembre es de treinta (30) asistencias técnicas y jurídicas realizadas a entidades territoriales sobre los procesos de Cesión a Títulos Gratuito del Programa Nacional de Titulación, dichas asistencias se realizaron en : Villanueva (Casanare); Gobernación (Guajira); Barranquilla (Atlántico), Riohacha (Guajira), Barranca de Upía (Meta), Carurú y Taraira (Vaupés), Arauquita (Arauca), San Agustín (Huila), Ibagué (Tolima), Cereté, Ciénaga de Oro, Montería y Pueblo Nuevo (Córdoba), Regidor, Rio Viejo, Estanislao de Kotska y San Jacinto (Bolívar; Guamal (Magdalena); Suárez (Tolima) ; Montelíbano (Córdoba), Palermo (Huila), Gamarra (Cesar), Fonseca, Hatonuevo y Manaure (Guajira), Pamplona, Villa del Rosario y Cúcuta (Norte de Santander); y Ariguaní (Magdalena).

Lo anterior, con el fin de lograr actualizar y fortalecer las bases catastrales de dichos municipios y permitir adelantar los procesos de titulación de predios fiscales urbanos ocupados con vivienda de interés social, cuyo objeto es fortalecer el desarrollo de los procesos de cesión a título gratuito de bienes fiscales urbanos de propiedad de los entes territoriales a nivel nacional. Esta actividad presenta un avance a corte diciembre del 100% de la ejecución programada en el plan de acción 2017.

● **Generar 6000 títulos de propiedad mediante el programa de cesión a título gratuito**. A corte diciembre de 2017, el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial ha apoyado a las entidades territoriales en la generación de 6.000 títulos de propiedad en un total de 27 municipios, beneficiando aproximadamente a 24.000 personas. Los mencionados títulos se detallan así por entidad territorial. La iniciativa presenta un avance del 100% de la meta programada para el 2017.

4. Realizar actividades de saneamiento de los bienes inmuebles del extinto ICT-INURBE: Durante el año 2017, mediante el Proyecto de Saneamiento de Bienes Inmuebles de los extintos ICT-INURBE, se estructuraron 3 actividades, que en conjunto evidencian la ejecución de la iniciativa estratégica en 100 %. Estas actividades presentan el siguiente comportamiento a corte 31 de diciembre de 2017:

•**Analizar la viabilidad de las solicitudes recibidas.** En relación con la actividad de analizar las solicitudes recibidas, esta presenta un acumulado de 5.525 en lo corrido de la vigencia 2017, la cuales se detallan así: 201 solicitudes el mes de enero, 397 en febrero, 563 en marzo, 498 en abril, 609 en mayo, 449 en junio, 536 en julio, 493 en agosto, 534 en septiembre, 518 en octubre, 525 en noviembre y 202 en diciembre.

Para atender estos requerimientos, el Grupo de Titulación ha realizado la contratación de prestación de servicios profesionales para prestar los servicios tales como, acompañamiento, asesoría, apoyo técnico y jurídico que se deben adelantar en el proceso de revisión, análisis, sustanciación, conceptualización y aplicación de todos los procesos y procedimientos que corresponden a los inmuebles sujetos a saneamiento y legalización de los extintos ICT/INURBE, permitiendo así fortalecer la capacidad para atender las gestiones administrativas requeridas en dichos procesos. Esta actividad tiene a la fecha un avance del 100%.

•**Reporte de 2.000 actividades de saneamiento de predios realizados.** A corte diciembre de 2017 el Grupo de Titulación y Saneamiento Predial ha adelantado 2.000 actividades de saneamiento de los predios de los extintos ICT-INURBE, las cuales se detallan así: 13 actividades de saneamiento en el mes de enero, 67 en febrero, 1.024 en marzo, 107 en abril, 81 en mayo, 53 en junio, 54 en julio, 40 en agosto, 50 en septiembre, 269 en octubre, 196 en noviembre y 46 en diciembre.

Esta actividad contempla todas las acciones adelantadas por el GTSP en el ejercicio de sus labores tales como: Requisición de documentos para adelantar el estudio de los trámites y los estudios técnicos y jurídicos, la expedición de resoluciones y su consecuente actuación administrativa para la transferencia de los inmuebles conforme lo indique la normatividad vigente o identificar la dependencia competente dentro del Ministerio para adelantar los trámites pertinentes en cuanto a: a) Cesión a título gratuito de bienes fiscales; b) Enajenación directa de viviendas de interés social ocupadas ilegalmente de propiedad; c) Enajenación de bienes ocupados por instituciones religiosas e iglesias; d) Cesión a título gratuito de bienes con vocación de uso público y/o zonas de cesión obligatoria y gratuita; e) Cancelación de gravámenes a favor del ICT-INURBE; beneficiando a las entidades territoriales, personas naturales, con trámites pendientes y ocupantes de predios de los extintos ICT-INURBE en el país. El avance para esta actividad es del 100%.

•**Realizar el seguimiento trimestral a la depuración de predios.** Con respecto a la actividad de realizar el seguimiento trimestral a la depuración de predios, adelantadas por el grupo a la base de datos del extinto del extinto ICT – INURBE, a corte diciembre se han presentado (4) informes los cuales indican que se han depurado un total de 36.000 registros, detallados así: El primer informe el cual se presentó en el mes de marzo se depuraron 4.578 predios, con el informe a corte junio 13.141 predios depurados, en el informe con corte a septiembre 7.965 predios, y finalmente en el informe correspondiente al mes de diciembre 10.316 predios depurados.

Lo anterior con el fin de prestar los servicios tales como, acompañamiento, asesoría, apoyo técnico y jurídico que se deben adelantar en el proceso de revisión, análisis, sustanciación, conceptualización y aplicación de todos los procesos y procedimientos que corresponden a los inmuebles sujetos a saneamiento y legalización de los extintos ICT/INURBE, permitiendo así fortalecer la capacidad para atender las gestiones administrativas requeridas en dichos procesos; El avance de la actividad es del 100%.

5. Formulación de instrumentos normativos para la política de vivienda urbana:
En el mes de diciembre se elaboró una (1) memoria justificativa y un (1) proyecto normativo para el tipo de proyecto normativo de resolución "Por la cual se establecen criterios para realizar redistribuciones de cupos de recursos en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA", tanto la memora como el proyecto normativo fueron publicados en la página web del ministerio el 21 de diciembre de 2017.

Anterior a esta publicación se elaboraron cinco (5) proyectos normativos, así:

Dos (2) en el marco de la Segunda Etapa del Programa de Vivienda Gratuita, Uno (1) en el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA , Uno (1) modificando algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015, relativas a la garantía del derecho a la vivienda para la población víctima de desplazamiento forzado y los hogares afectados por la crisis fronteriza, Uno (1) que modifica algunas disposiciones del Decreto 1077 de 2015 en relación con la participación de las Cajas de Compensación Familiar en la asignación de subsidios familiares de vivienda, la expedición de certificaciones de elegibilidad y el otorgamiento de créditos hipotecarios.

Estos proyectos normativos han sido publicados en la página web del ministerio, conforme al requerimiento legal y procedimental existente en relación al requisito de participación ciudadana.

Dado lo anterior, la iniciativa reporta un avance del 100 %.

13 DIRECCIÓN DE INVERSIONES EN VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

La dirección cuenta con 9 iniciativas estratégicas, de las cuales, una cumple parcialmente y una se encuentra por debajo del índice de cumplimiento , lo anterior, lleva al área a un nivel de cumplimiento de 95,27%, cuya gestión se detalla a continuación:

1. Promover la construcción de viviendas de interés prioritario: En el marco del Programa de Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores – VIPA, se han iniciado 2.531 viviendas de interés prioritario de las 2500 establecidas como meta en el Plan de Acción para el año 2017. Cabe señalar que el programa ya se encuentra en cierre. Igualmente se han presentado 12 informes mensuales de seguimiento a los proyectos seleccionados en el marco del programa VIPA.

Con corte al 31 de diciembre de 2017 con las 2.531 viviendas iniciadas en el año, se presenta un acumulado en el Programa de 72.031 viviendas iniciadas en el Programa.

Teniendo en cuenta lo anterior, esta iniciativa presenta cumplimiento del 100%.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Gestión Misional	Necesidades insatisfechas	Gestión Misional y de Gobiemo	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA	Sumatoria de viviendas	0	DIVIS - Fonvivienda	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario	100,00%	100,00%	
					Subsidios asignados para Viviendas de interés prioritario iniciadas en el programa de vivienda - VIPA	Sumatoria de subsidios asignados	8000	DIVIS - Fonvivienda	Promover el acceso a hogares con ingresos hasta 2 smmlv para adquirir vivienda de interés prioritario	100,00%	97,90%	
					Viviendas de interés prioritario y social iniciadas en el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda Segunda Generación -	Sumatoria de viviendas	33500	DIVIS - Fonvivienda	Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv	100,00%	87,05%	
					Viviendas iniciadas de interés prioritario programa de vivienda gratis segunda fase	Sumatoria de viviendas	10000	DIVIS - Fonvivienda	Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a titulo gratuito	100,00%	100,00%	
					Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Sumatoria de viviendas	25000	DIVIS - Fonvivienda	Promover la construcción de viviendas de interés social	100,00%	100,00%	
					Subsidios asignados para Viviendas de interés social iniciadas en el Programa de promoción y acceso a vivienda de interés social - "Mi Casa Ya"	Sumatoria de subsidios asignados	12000	DIVIS - Fonvivienda	Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de Subsisdios Familiares de Vivienda en Especie asignados a Población desplazada en el programa de vivienda gratuita	Población con subsidio familiar de vivienda en especie asignado / Total población desplazada * 100	50%	DIVIS - Fonvivienda	Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos	100,00%	100,00%	
					Viviendas escrituradas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Sumatoria de viviendas escrituradas	3200	DIVIS - Fonvivienda	Optimizar los tiempos de escrituración.	100,00%	72,50%	
					Viviendas terminadas del Programa de Vivienda Gratuita 1 y 2	Sumatoria de viviendas terminadas	3500	DIVIS - Fonvivienda	Terminar viviendas segunda fase programa vivienda gratuita	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	95,27%	

2. Promover el acceso a hogares con ingresos hasta 2 smmlv para adquirir vivienda de interés prioritario: Al 31 de diciembre se han asignado un total de 7.790 subsidios de vivienda para ahorradores frente a una meta establecida de 8.000 subsidios. Se adelantaron 12 procesos de verificación del cumplimiento de requisitos en los hogares y 12 procesos de verificación de cierres financieros. Por lo anterior, la ejecución de esta iniciativa es de 97,90%.

3. Facilitar la adquisición de vivienda VIS y VIP con cobertura de la tasa de interés de financiación para hogares con ingresos de hasta 8 smmlv: La tendencia a la desaceleración observada en la ejecución de las coberturas de tasa de interés destinadas a vivienda VIP es un comportamiento atípico del mercado, que se explica por dos factores que se enlazan: de un lado los tiempos en los cuales los proyectos de construcción llegan a la etapa de finalización y entrega de las viviendas ha venido aumentando, lo que ha hecho que muchas de las ventas de vivienda VIP observadas no hayan llegado al momento en el cual se entrega la vivienda y se desembolsa el crédito, con su respectiva cobertura de tasa; de otra parte, por la baja dinámica de los lanzamientos de proyectos de vivienda de este rango de precio, en particular en grandes ciudades.

Respecto al primer efecto, estimaciones de Camacol muestran un aumento en los tiempos que transcurren entre el lanzamiento de un proyecto de vivienda y su terminación, que a principios de la década estaba entre 15 y 20 meses, y actualmente llega a 25 meses en promedio. Si se analiza este tiempo con los lanzamientos de vivienda VIP realizados en el año 2015 (aproximadamente 25 meses atrás) se observa que en ese año se dieron picos muy puntuales en lanzamientos en ese rango que correspondieron a proyectos del programa VIPA, pero los lanzamientos de viviendas VIP que no pertenecieran a este programa fueron bajos, con algunos meses incluso inferiores a las 500 unidades lanzadas en todo el país.

De esta forma se evidencia el segundo factor, pues la dinámica de los últimos años en lanzamientos VIP, a parte de las VIPA, ha sido baja por cuenta de factores macroeconómicos, como la subida en las tasas de interés y de la inflación, en especial en 2015 y 2016, que generaron incertidumbre en el mercado.

Cabe señalar que en los años 2016 y e inicios de 2017 se dieron lanzamientos de proyectos en algunas ciudades intermedias, por lo que las ventas del rango VIP están retornando a los promedios del mercado antes de este programa, pero los proyectos que fueron lanzados y vendidos en ese lapso, aún no han llegado a la etapa de entrega, dados también los aumentos en los tiempos ya señalados, por lo cual no han sido objeto aún de la cobertura a la tasa de interés.

4. Promover la construcción de viviendas de interés prioritario para entregar a título gratuito: Al 31 de Diciembre se ha iniciado la construcción de 12.612 viviendas en los esquemas privado y público determinados en el marco del programa, alcanzando así la meta establecida de 10.000 viviendas. Por otra parte, a la fecha se han realizado 12 informes de seguimiento mensuales. Dado lo anterior, esta iniciativa registra un avance del 100%.

5. Promover la construcción de viviendas de interés social: En el mes de diciembre se habilitaron 6.962 hogares para un total 70.887 hogares habilitados al cierre de la vigencia en el Programa Mi Casa Ya (de los 25000 propuesto como meta), en los departamentos Antioquia, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca. Por lo anterior, se registra una ejecución de la iniciativa del 100%.

6. Promover el acceso a hogares con ingresos superiores a 2 smmlv y hasta 4 smmlv para adquirir vivienda de interés social: En el mes de noviembre se asignaron 2.960 subsidios de interés social para un total en el año 2017 de 15.096 (12.000 subsidios es la meta para el año 2017). La proyección de metas incorpora en sus parámetros variables macroeconómicas como i) la inflación en el corto y mediano plazo que afecta directamente la necesidad de recursos para los créditos o contratos de leasing habitacional pactados en UVR, ii) el comportamiento de las tasas de interés que precisa el costo de financiación de la vivienda y iii) la expectativa de incremento en el salario mínimo legal que define el valor y el rango de vivienda adquirida y por tanto los puntos porcentuales de cobertura a la tasa de interés. Teniendo en cuenta lo anterior, y que se ha verificado la información relacionada con el cumplimiento de requisitos de los hogares y los cierres financieros de los mismos, se reporta para esta iniciativa una ejecución del 100%.

Estos factores corresponden a una estimación de su comportamiento, por tanto variaciones al alza, como se ha observado en los dos últimos años, significan un mayor costo del beneficio ya otorgado y del beneficio que se proyecta otorgar lo cual puede generar una contracción de la demanda futura de los mismos. De igual forma, afecta el proceso de construcción de la vivienda al encarecer las materias primas y su costo de financiación, también altera las decisiones de consumo de los hogares dando prioridad a cubrir las necesidades básicas.

En virtud de lo anterior, la meta establecida para atender el Programa de Cobertura Condicionada para Créditos de Vivienda segunda generación y los subsidios asignados en el Programa de Vivienda "Mi Casa Ya", se ven afectadas, toda vez que esta se encuentra ligada a los factores anteriormente mencionados, factores que influyen en la incertidumbre de los Colombianos a la compra de vivienda. En tal sentido, se han presentado la disminución de las solicitudes de créditos hipotecarios para la compra de vivienda en los segmentos VIP y VIS, ante los establecimientos de créditos, lo que conlleva que no se inicien viviendas en el Programa de Cobertura y no se puedan asignar subsidios familiares de vivienda en el Programa Mi casa Ya.

7. Concertación de la composición poblacional a ser atendida en cada uno de los proyectos: Al 31 de diciembre de 2017 con respecto al total asignado en el marco del programa de vivienda gratuita fase I y II a la población en situación de desplazamiento se le ha otorgado un promedio del 65,79%. Teniendo en cuenta que la meta establecida para el año 2017 es de 50%, la ejecución de esta iniciativa se encuentra en 100%.

8. Optimizar los tiempos de escrituración: Con referencia al Programa de Vivienda Gratuita I, es importante precisar que el proceso escrituración de las últimas viviendas de las 100,000, ha tenido retrasos en este proceso, debido a diferentes novedades presentadas con los hogares beneficiarios tales como las renuncias, sustituciones, sin ubicar y revocatorias, que no han permitido que se finalice la escrituración en este programa.

Adicionalmente, se presenta retrasos debido a la suscripción de las actas de reconocimiento de las viviendas por parte del beneficiario; así como los beneficiarios no se acercan a las notorias a suscribir las escrituras correspondientes .

Con referencia a los trámites notariales y registrales necesarios para el perfeccionamiento de la transferencia de la solución habitacional, se cuenta con inconvenientes como el cumplimiento de requisitos del paz y salvo de predial el cual es expedido Alcaldía, los cuales tienen retraso por los entes territoriales en la entrega de este documento.

De igual manera existen proyectos con inconvenientes al saneamiento del título en mayor extensión (Hipotecas) que no permiten realizar la trasferencia a beneficiaros hasta tanto no se cancelen dichos gravámenes

Y por último, en algunos de los municipios que cuentan con una única notaría, no tienen capacidad de personal para atender un gran número de escrituras solicitas en el programa, lo que igualmente genera retrasos en la escrituración de las viviendas.

9. Terminar viviendas segunda fase del programa vivienda gratuita: Durante el año 2017, se terminaron 3.553 viviendas de interés prioritario en el Programa de Vivienda Gratuita Segunda Fase de las cuales 2.035 fueron del esquema público y 1.518 del esquema privado. Por lo anterior, teniendo en cuenta que la meta establecida es de 3.500 viviendas terminadas, esta iniciativa estratégica reporta un cumplimiento del 100%.

La dirección dentro del fortalecimiento que brinda al territorio, desarrolla 6 iniciativas estratégicas, las cuales le permite lograr un avance de 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de Diciembre		
										Avance programado	Avance Físico	SEMAFORO
Gestión Misional	Normatividad y Regulación	Gestión Misional y de Gobiemo	Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas , para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de Colombia.	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población colombiana	Estudios y Propuestas normativas y de política orientadas a optimizar el marco normativo en materia de Vivienda de desarrollo urbano y territorial sostenible.	Sumatoria de estudios y propuestas normativas desarrolladas	4	DEUT	Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial	100%	100%	
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	Municipios asistidos tecnicamente en procesos de mejoramiento integral de barrios.	Sumatoria de Mpios apoyados	10	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios.	100%	100%	
					Municipios Capacitados y/o apoyados técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento	Sumatoria de Municipios asistidos técnicamente para la revisión de los planes de ordenamiento	130	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial	100%	100%	
					Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo	Sumatoria de Municipios capacitados en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto	70	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto	100%	100%	
					Municipios Capacitados en la incorporación de la gestión del riesgo en la revisión de sus POT	Sumatoria de Municipios asistidos en la incorporación de la gestión del riesgo en los POT	130	DEUT	Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de	100%	100%	
					Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	Sumatoria de Actuaciones Urbanas Integrales Evaluadas	11	DEUT	Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país.	100%	100%	
TOTAL GENERAL										100%	100%	

1.Fortalecer el marco normativo que garantice los procesos de desarrollo urbano y territorial: se elaboraron las siguientes propuestas normativas debidamente publicadas durante los días 10 y 28 de febrero y durante los días 19 de abril y 03 de mayo en la Página del MVCT.

a. Proyecto normativo "Por el cual se modifica parcialmente el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismoresistentes NSR-10".
b. Proyecto normativo "Por medio del cual se modifica el Decreto 1077 de 2015 Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio y se reglamenta la Ley 1796 de 2016, en lo relacionado con el trámite, estudio de licencias urbanísticas y curadores urbanos y se dictan otras disposiciones".

Así mismo, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio apoyó técnicamente la formulación y adopción de la "Visión Estratégica del Desarrollo del Área de influencia del Comité de Integración Territorial (CIT) integrada por el Distrito Capital de Bogotá y los municipios de: Bojacá, Cajicá, Chía, Choachí, Cota, Facatativá, Funza, Fusagasugá, La Calera, Madrid, Mosquera, Sesquilé, Sibaté, Sopó; Tabio, Tocancipá, Ubaque, Zipaquirá y Zipacón".

La formulación de esta visión regional se fundamentó en un ejercicio de planificación prospectiva que vinculó a los integrantes del CIT, agremiaciones económicas y sociales, representantes de la ciudadanía, entre otros actores, y que tuvo como principal escenario el taller "Innova Región" en aplicación de la metodología de Pensamiento Creativo.

La participación de los delegados del Ministerio y demás representantes del gobierno nacional pretendió en todo momento la orientación y el fortalecimiento de las capacidades de los distintos actores del proceso, potenciando e impulsando su protagonismo y cualificación en los debates que en materia técnica tuvieron lugar.

Por otro lado, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio en alianza con el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia publicaron el libro"20 años de ordenamiento territorial en Colombia: experiencias, desafíos y herramientas para los actores territoriales".

Esta publicación es una herramienta para la orientación de los procesos de desarrollo urbano y territorial, la cual se soportó mediante la elaboración de los siguientes cuatro (4) Foros Regionales: Valle del Cauca (1): Cali (29/09/17), Antioquia (1): Medellín (2/10/17), Atlántico (1): Galapa (6/10/17), Bogotá D.C (1) (22 y 23/11/17)

A través de este libro se lograron visibilizar tanto las experiencias territoriales de planificación y ordenamiento en Colombia, como la aplicación de los instrumentos contemplados en la Ley 388 de 1997, y además discutir sus alcances y desafíos en el contexto actual del país. Esto permitió cualificar el debate público entre la comunidad académica; los actores políticos locales; los funcionarios públicos nacionales, departamentales y municipales; y el público en general, en torno a los procesos de ordenamiento del país. Así mismo se pudieron plantear los retos a los que se enfrentan tanto las autoridades nacionales y locales como la ciudadanía en los procesos vigentes de modificación de los POT.

Finalmente, a 31 de diciembre se reporta un avance de esta iniciativa del 100%.

2. Fortalecer a entidades territoriales en proyectos de mejoramiento integral de barrios. Se Identificó y programó las actividades de asistencia técnica, mediante un plan de trabajo para el año 2017, en el cual se identificaron y se programaron las actividades de asistencia técnica en proceso de legalización urbanística y estructuración de perfiles MIB, por demanda. Para fortalecer esta actividad, se realizaron talleres de asistencia técnica e informes, que a la fecha se está dando cumplimiento con el 100% de la meta programada con 10 municipios atendidos de los 10 programados. Por lo anterior, para la presente iniciativa se presenta una ejecución del 100%.

3. Fortalecer a entidades territoriales en revisión y ajuste de Planes de Ordenamiento Territorial: La dirección, Identificó y programó las actividades de asistencia técnica, mediante un plan de trabajo para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción. Este documento fue socializado con los funcionarios de la DEUT. Se realizaron talleres de asistencia técnica a 130 municipios representado en concluyendo su ejecución con la Realización de 4 Informes de evaluación de talleres de asistencia Técnica de acuerdo a lo programado en el plan de acción. Al contemplar todas las actividades de la iniciativa, se puede observar una ejecución del 100%.

4. Fortalecer a entidades territoriales en la elaboración de inventario de asentamientos de zonas de alto riesgo: En febrero se cumplió el 100% de la iniciativa. Se elaboró un plan de trabajo donde se define la estrategia para el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción. Este documento fue socializado con los funcionarios de la DEUT en el mismo mes. Para la vigencia 2017, se realizaron talleres de asistencia técnica. Contando con un porcentaje de avance y cumplimiento del 100%. Donde se llevó a cabo una jornada de capacitación en la elaboración del inventario de asentamientos en zonas de alto riesgo en las ciudades de Villavicencio, Cartagena y Medellín contando con la participación de delegados de las Administraciones municipales de los departamentos del Meta (9), Bolívar (12), Antioquia (46) y Valle (3).

5. Fortalecer a entidades territoriales en la incorporación del componente de prevención y mitigación de riesgos en los POT. 113 Municipios fueron capacitados , llevándose a cabo taller de capacitación técnica en temas relacionados con la incorporación del riesgo en los POT en la ciudad de santa marta, Villavicencio, en el Distrito de Barranquilla, Pereira y Riohacha contando con la participación de delegados de las administraciones municipales de los siguientes departamentos Magdalena (18), Meta (9), Atlántico (8), Risaralda (11), La Guajira (8), Bolívar (12), Antioquia (47), y Valle (17). Teniendo en cuenta las actividades que hacen parte de la iniciativa estratégica, se evidencia un avance a la fecha de 100%.

6. Apoyar el proceso de habilitación de suelo en el país: la iniciativa reporta un cumplimiento del 100%, teniendo en cuenta que se realizó la entrega de los cuatro (4) informes de evaluación de la viabilidad de las solicitudes de Actuaciones Urbanas Integrales enviadas por los promotores o gestores, sus respectivos tres (3) actos administrativos de anuncio o archivo (Resolución No.0198 del 17-abr-2017 por la cual se resuelve el recurso de reposición contra la resolución 1058 del 28-dic-2016 de Archivo MISN SARATOGA Cali-Valle. Resolución No.0425 del 30-jun-2017 Archivo MISN 2G LA LLAMARADA Yopal-Casanare, Resolución No.0551 del 23-ago-2017 Anuncio MISN 2G SANTA FE Cali-Valle) y los cuatro (4) actos administrativos de adopción, modificación o archivo (Resolución No.0544 del 22-ago-2017 Consolida Modificaciones Adopción MISN SAN JOSE Manizales-Caldas, Resolución No.0572 del 30-ago-2017 Revocatoria Adopción MISN CIUDADELA DEL VALLE Tuluá-Valle, la Resolución No.0670 del 11-oct-2017 Primera Modificación Adopción MISN BUENAVENTURA Buenaventura-Valle y la Resolución No.0866 del 12-dic-2017 Archivo MISN REUBICACION ALTO RIESGO Tumaco-Nariño).

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

La dirección cuenta con 5 iniciativas estratégicas, de las cuales, dos se encuentran cumpliendo parcialmente sobre el índice programado, lo anterior, refleja que el comportamiento del cumplimiento del área es del 92%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Gestión Misional	Necesidades insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Porcentaje de aguas residuales urbanas tratadas	Aguas residuales tratadas / Total aguas residuales * 100	39,00%	DDS	Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua.	100,00%	100,00%	
					Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural (Millones)	Sumatoria de personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural	7,901	DDS	Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	100,00%	80,00%	
					Personas con acceso a agua potable en la zona rural (Millones)	Cantidad de personas con acceso a agua potable rural	8,314	DDS	Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales	100,00%	80,00%	
	Normatividad y Regulación		Formular las políticas, normativa, regulación y demás instrumentos legales y de gestión, mediante la presentación y aprobación de las mismas , para mejorar la prestación de los servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico, consolidar un mejor sistema de Ciudades amables y productivas, mejorar la calidad de vida de las personas en el territorio nacional, contribuyendo con la disminución del déficit de vivienda urbana, y con el desarrollo económico de	Formular la política pública de vivienda, agua potable, saneamiento básico y desarrollo urbano y territorial, así como los instrumentos normativos que la desarrollen, de acuerdo con las necesidades contempladas en el PND, los compromisos internacionales suscritos y la normatividad vigente, con el propósito de consolidar el sistema de ciudades, con patrones de uso eficiente y sostenible del suelo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población	Estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de politica del sector (APSB)	Sumatoria de estudios y propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de politica del sector	8	DDS	Proyectar estudios, o propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de politica del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB	100,00%	100,00%	
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente	Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	Sumatoria Municipios con acciones de reducción de riesgo por desabastecimiento en temporada seca ejecutadas	21	DDS	Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico.	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										100,00%	92,00%	

a continuación se presenta la gestión de las 5 iniciativas estratégicas:

1. Articular las políticas de agua y saneamiento con las políticas ambientales y de calidad del agua: mediante esta iniciativa implementada en un 100%, se buscó brindar acompañamiento y/o asistencia técnica a las autoridades ambientales, entes territoriales, gestores del PAP-PDA, empresas prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, para la incorporación de aspectos ambientales sectoriales en los programas y proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico. Al finalizar la Vigencia 2017 se logró la aprobación de 13 Planes Ambientales de los PAP–PDA en Comité Directivo: Norte de Santander, Choco, Guaviare, Sucre, Cundinamarca, Amazonas, Tolima, Caquetá, Bolívar, Caldas, Risaralda, Meta y Cauca. Por otro lado, el Grupo de Desarrollo Sostenible GDS de la DDS gestionó 3 consultorías con el objeto de escoger el sistema de tratamiento adecuado y sostenible para cada una de las regiones; **Cuenca Río Chinchiná:** Consultoría en desarrollo para los Diseños de la PTAR de Manizales – Villamaría. **Cuenca Río Otún-Consota:** Consultoría en desarrollo para la PTAR Pereira – Dosquebradas, Consorcio Hazen-Fichtner-Conhydra. **Cuenca Rio de Oro:** Se encuentra en definición de proponente para iniciar la consultoría. Así mismo en la ***Cuenca de Ubaté-Suarez y Pasto*** la consultoría contratada por KFW presentó informe final con lo cual se analizaran posibles inversiones en el manejo de agua residuales para los próximos años.

En lo relacionado con la gestión del riesgo en el sector de AAA, la DDS brindó asistencia técnica para el fortalecimiento de la gestión de riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico. Logrando en los PAP-PDA de Nariño, Caldas, Quindío, Risaralda, Boyacá, Chocó, Sucre, Norte de Santander, Antioquia, Cauca, Vichada, Guaviare y Putumayo, formular el componente de gestión del riesgo. De igual manera el VASB prestó apoyo técnico para restablecer los servicios de acueducto y alcantarillado, en el municipio de Mocoa.

Por otra parte en el componente de Calidad del Agua, se realizó la coordinación interinstitucional e intersectorial en la Política de Calidad del Agua para el Consumo Humano, en el marco del Decreto 1575 de 2007, en este sentido se logró con el Ministerio de Salud y Protección Social: Informe Nacional de Calidad del Agua 2016 y el Documento de protocolos de vigilancia de calidad del agua en zona rural; con la SSPD, mesas de trabajo en las que el MVCT presentó y realizó asistencia técnica a los municipios catalogados con nivel de riesgo "Alto" e "Inviable Sanitariamente.

Teniendo en cuenta las acciones adelantadas descritas anteriormente, se puede evidenciar un avance del **100%** de la iniciativa con respecto a la meta establecida para la vigencia 2017.

La medición para la ejecución de esta iniciativa, contempla el indicador anual con rezago de 365 días relacionado con "Porcentaje de aguas urbanas tratadas" en este sentido el 14 de Diciembre/17 se recibió de parte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el reporte de corte 2016 con un porcentaje de cumplido del 42.2%, valor con el cual se da cumplimiento a la meta en el cuatrienio 2014-2018 que era del 42%.

2* y 3. Implementar la política de agua potable y saneamiento básico para zonas rurales*: El Grupo de Política Sectorial estructuró el Documento de propuesta de resolución de asistencia técnica, cuyo epígrafe es: "Por la cual se reglamentan los artículos 2.3.7.1.4.2 y 2.3.7.1.4.4 del Título VII, Capítulo I del Decreto 1077 de 2015 (Decreto 1898 de 2016) relativos a los planes de gestión, los programas de fortalecimiento comunitario y la asistencia técnica para prestadores de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo en zonas rurales". Igualmente se divulgó el Decreto 1898 de 2016. Por otra parte, en la actividad *socializar con CRA, SSPD y DNP la propuesta de reglamentación del Decreto 1898 de 2016; l*a propuesta de reglamentación no pudo ser socializada con estas entidades porque la CRA se encuentra aún trabajando en la expedición del marco tarifario de pequeños prestadores, el cual influye sobre el enfoque del plan de gestión (Segmentación) y el Ministerio de salud continua en el proceso de la reglamentación de vigilancia diferencial para zonas rurales y el plan de cumplimiento de calidad del agua el cual hace parte del plan de gestión. En este contexto, esta iniciativa estratégica solo logró un avance del **80%**.

Cabe anotar que la medición para la ejecución de esta iniciativa, no contempla los indicadores *con rezago relacionados con "Personas con manejo adecuado de aguas residuales en la zona rural" y "Personas con acceso a agua potable en la zona rural" debido a que estos valores para la vigencia 2017 se reportan Anual con 180 días de rezago, es decir en la vigencia 2018.*

4. Proyectar estudios, o propuestas de nuevas disposiciones o modificaciones normativas o de política

del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB: se reporta una ejecución de 100%, ya que se proyectaron los 8 estudios, sobre propuestas de nuevas disposiciones, modificaciones normativas o de política del sector o de análisis al uso de los recursos del SGP-APSB.

5. Fortalecer la gestión del riesgo en el sector de agua potable y saneamiento básico: se logró realizar la asistencia técnica a los PAP-PDA en la Formulación de los Planes de Emergencia y Contingencia, como medida no estructural para el cumplimiento de la meta de PND 2014-2018 a los departamentos de: Antioquia, Boyacá, Nariño, Choco, Norte de Santander, Risaralda, Quindío; de igual manera se dio asistencia permanente al municipio de Mocoa en la atención de la emergencia, rehabilitando infraestructura sectorial y logrando prestación del servicio parcial por medio de la infraestructura y asimismo se dio asistencia para superar la emergencia por derrames de hidrocarburos en el municipio de El Carmen, Norte de Santander.

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

La Dirección optimiza su ejecución mediante la implementación de cuatro iniciativas estratégicas, generando su cumplimento de avance del 100%.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
PLAN DE ACCIÓN 2017
INFORME CUARTO TRIMESTRE
CORTE 31 DE DICIEMBRE

Perspectiva BSC	Foco Estratégico	Política Dllo. Admtivo asociada	Objetivo del Sector	Objetivos Estratégicos Entidad	Indicador	Fórmula	Meta del Año 2017	Área MVCT	Iniciativa Estratégica	Avance a 31 de diciembre 2017		
										Avance programado	Avance Ejecutado	SEMAFORO
Gestión Misional	Necesidades insatisfechas	Gestión Misional y de Gobierno	Disminuir el déficit habitacional y de servicios de APSB en Colombia, mediante el desarrollo de políticas, planes y programas, que permitan mejorar la calidad de Vida de los Colombianos	Asegurar que cada vez más colombianos tengan derecho a condiciones de habitabilidad dignas, a través de la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos en materia de vivienda, agua potable, saneamiento básico, desarrollo urbano y territorial, con el fin de contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida y la disminución de la pobreza de la población.	Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado	Cantidad de personas beneficiadas	561.201	Dirección Programas	Brindar asistencia y seguimiento, técnico y/o financiero para el Desarrollo de proyectos del sector de Agua potable y saneamiento basico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación.	100,00%	100,00%	
					Porcentaje de Municipios que tratan adecuadamente los Residuos Sólidos	Municipios que tratan adecuadamente los residuos sólidos / Total de Municipios *100	82,00%	Dirección Programas	Brindar asistencia técnica y/o financiera en el marco de la gestión integral de residuos sólidos	100,00%	100,00%	
Clientes	Cercanía con públicos de interés	Transparencia, participación y servicio al Ciudadano	Fortalecer los mecanismos de interacción del Sector hacia sus públicos de interés, mediante oportunidad y pertinencia en los procesos de atención, asistencia técnica, capacitación y entrega de información, para mejorar la percepción de las partes interesadas y la transparencia de las Entidades del Sector	Brindar información, orientación y asistencia, por medio de actividades de promoción y acompañamiento, para la implementación de políticas, normativa, planes, programas y proyectos, en materia de vivienda, APSB, desarrollo urbano y territorial a los públicos de interés, de manera oportuna y pertinente.	PDA con planes de aseguramiento en implementación	Sumatoria PDAs con planes de aseguramiento en implementación	28	Dirección Programas	Brindar asistencia técnica para la implementación de planes de aseguramiento del Programa Agua para la Prosperidad (PAP - PDA)	100,00%	100,00%	
					Entidades territoriales asistidas: Para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	Entidades Territoriales Asistidas / Entidades con solicitud o programacion de asistencia *100	80%	Dirección Programas	Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo.	100,00%	100,00%	
TOTAL GENERAL										**100,00%**	**100,00%**	

La dirección cuenta con cuatro iniciativas, las cuales se presenta a continuación su gestión:

1. Brindar asistencia y seguimiento, técnico y/o financiero para el Desarrollo de proyectos del sector de Agua potable y saneamiento básico a nivel nacional, financiados con recursos de la Nación. Con corte a diciembre de 2017, se han beneficiado 394.611 personas de acuerdo a la proyección de la ficha metodológica del indicador, como resultado de los proyectos terminados en vigencia del sector de agua potable y saneamiento básico, teniendo un avance del 70%, de acuerdo a la proyección de la ficha metodológica del indicador, como resultado de los proyectos terminados en vigencia del sector de agua potable y saneamiento básico. Como acciones para el cumplimiento de esta estrategia se elabora un informe de gestión consolidado trimestralmente, en el cual se describen los siguientes avances: Se han realizado **362 asistencias** técnicas en **32** Departamentos, relacionadas con la socialización del mecanismo de viabilización de los proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico; y Realizar Seguimiento físico y financiero a los proyectos financiados con recursos de la Nación. La iniciativa reporta un avance del 100%.

Cabe anotar que la medición para la ejecución de esta iniciativa, no contempla el indicador con rezago relacionado con "Nuevas personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto y alcantarillado" debido a que este valor para la vigencia 2017 se reporta Anual con 90 días de rezago, es decir en la vigencia 2018.

Como acciones al cumplimiento de esta iniciativa se tiene el seguimiento a: programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales - préstamo BID 2732 OC-CO; Seguimiento programa nacional de abastecimiento y saneamiento rural (Convenio Col-035B "AECID"); seguimiento programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales para zonas rurales financiado con presupuesto general de la nación.

Seguimiento Findeter 159-2013; Seguimiento contrato interadministrativo 438 de 2015; Seguimiento contrato interadministrativo 036 de 2012; Seguimiento contrato interadministrativo 541 de 2013; Seguimiento contrato interadministrativo 766 de 2013; Seguimiento: contrato interadministrativo 547 de 2014; Seguimiento Fonade conto 873-2013 montería: Seguimiento PDA Antioquia Resolución 490; Seguimiento programa agua y saneamiento en casa - conexiones Intradomiciliarias fonade contrato 440-2015.

2. Brindar asistencia técnica y/o financiera en el marco de la gestión integral de residuos sólidos: el reporte que se hace es de una meta con rezago, con corte al 2015, por la siguiente razón: De acuerdo a la periodicidad establecida en el indicador SINERGIA, esta anual con un rezago de 90 días, sin embargo es importante anotar que la fuente oficial de información es el SUI (Sistema Único de información), que está a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios-SSPD; entidad que anualmente elabora el "Informe Nacional de Disposición Final de Residuos Sólidos". El último informe fue publicado en el año 2015, con la situación de la disposición final de residuos sólidos durante el periodo enero a diciembre de 2014 y por lo tanto el correspondiente al año 2016 no ha sido publicado. Por lo anterior los resultados oficiales de la vigencia 2017 (fuente SUI), serán publicados en el 2018.

Por lo tanto, la información reportada, se genera de la base de datos de disposición final de los residuos sólidos en Colombia entregada por la SSPD del año 2015, pero ha sido actualizada por el MVCT de conformidad a las condiciones de los sistemas e información primaria (Municipios, Prestadores, Gestores y Corporaciones Autónomas Regionales).

Como acciones para el cumplimiento de esta iniciativa estrategia se realizan las siguientes actividades: Asistir Técnica y/o financieramente a los proyectos presentados por la entidades territoriales y Realizar Seguimiento físico y financiero a los proyectos financiados con recursos de la Nación que se ven reflejadas en el informe consolidado mes a mes de la gestión de la vigencia 2017, y que se encuentra cargado en SINAPSIS/y plataforma.

Las actividades de gestión descritas anteriormente reportan un avance de la iniciativa del 100%, al haberse realizado 54 asistencias técnicas, 6 seguimientos a proyectos en ejecución, 14 visitas técnicas, 32 revisiones de proyectos, 67 mesas de trabajo, 11 socializaciones normativas, y una liquidación de convenio.

3. brindar asistencia técnica para la implementación de planes de aseguramiento del programa agua para la prosperidad (PAP - PDA): En el transcurso de la vigencia 2017 se registran en total 29 planes de aseguramiento aprobados y en implementación, de los cuales se ha adicionado (1) Plan de Aseguramiento del departamento de Santander con concepto favorable por aprobación del Comité Directivo del PDA, superando la meta para esta vigencia, sin embargo para el cuatrienio se tiene como meta 32 Planes.

Como acciones para el cumplimiento de esta estrategia se elabora un informe de gestión consolidado trimestral con corte a Diciembre de 2017, que contienen: Brindar asistencia técnica a los PDA con planes de aseguramiento en implementación y Realizar Informe de evaluación de las asistencias técnicas. Dado lo anterior, se registra una ejecución de la iniciativa del 100%.

4. Brindar asistencia Técnica y/o financiera para el Desarrollo del programa de Conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el Plan Nacional de Desarrollo": se tiene como indicador entidades territoriales asistidas, para el desarrollo del programa de conexiones Intradomiciliarias (PCI) de acuerdo con el plan nacional de desarrollo. En el transcurso de la vigencia 2017 se registran un 100% de las asistencias desarrolladas dado que se realizan por demanda y se han realizado en su totalidad (24 asistencias técnicas). Como acciones para el cumplimiento de esta estrategia se elabora un informe de gestión consolidado trimestral con corte a Diciembre de 2017), que contienen: Realizar seguimiento a los Municipios ya vinculados al PCI, Realizar la asignación de recursos para subsidios de PCI y Realizar la asistencia técnica acorde con lo estipulado en la resolución 494 de 2012 en el desarrollo de las etapas de promoción y/o estructuración de Municipios. Por lo anterior, el avance de la iniciativa es del 100%.

MINVIVIENDA

GOBIERNO DE COLOMBIA

SEGUIMIENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

MINVIVIENDA GOBIERNO DE COLOMBIA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

Millones de pesos

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	APROPIACIÓN VIGENTE	CDP	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% COMP/APROP	% OBLIG/APROP	SALDO PARA CUMPLIR META	
								COMPROMETER	OBLIGAR
FUNCIONAMIENTO	**1.932.614,47**	**1.932.192,14**	**1.932.156,58**	**1.931.845,71**	**1.923.534,33**	**99,98%**	**99,96%**	**433,41**	**744,28**
Gastos de Personal (Talento Humano) - Constanza Martinez	**34.705,71**	**34.422,47**	**34.422,47**	**34.413,35**	**34.087,76**	**99,18%**	**99,16%**	**283,24**	**292,36**
Gastos Generales (Subdireccion de Servicios Administrativos) - Nelson David Gutierrez	**9.581,89**	**9.451,51**	**9.415,95**	**9.114,20**	**7.752,61**	**98,27%**	**95,12%**	**165,94**	**467,69**
TRANSFERENCIAS	**1.888.326,87**	**1.888.318,16**	**1.888.318,16**	**1.888.318,16**	**1.881.693,96**	**100,00%**	**100,00%**	**(1.000,48)**	**(1.000,48)**
SGP (Direccion de Desarrollo Sectorial)	1.883.590,14	1.883.590,14	1.883.590,14	1.883.590,14	1.876.965,94	100,00%	100,00%	-	-
CUOTA DE AUDITAJE CONTRALORIA (Secretaria General) - Jemay Parra Moyano	3.721,73	3.721,73	3.721,73	3.721,73	3.721,73	100,00%	100,00%	-	-
CUOTAS PARTES PENSIONALES - APORTE PATRONAL FAVI (Talento Humano) - Constanza Martinez	15,00	6,29	6,29	6,29	6,29	41,96%	41,96%	(0,48)	(0,48)
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES - FALLO CORTE INTERAMERICANA (Oficina de Juridica) - Claudia Garzon	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00%	100,00%	(288,064)	(288,06)
INVERSION	**425.807,21**	**425.102,62**	**425.054,06**	**423.303,05**	**34.193,89**	**99,82%**	**99,41%**	**861,25**	**2.032,12**
TOTAL	**2.358.421,68**	**2.357.294,77**	**2.357.210,64**	**2.355.148,76**	**1.957.728,22**	**99,95%**	**99,86%**	**1.294,65**	**2.776,40**